

**EXPERIENCIA REALIZADA CON JÓVENES EN MEDIDA DE LIBERTAD
ASISTIDA DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER EN LA FUNDACIÓN DE
APOYO A LOS SCOUTS F.A.S. 2006**

DIANA KATHERYNE CASTELLANOS HERRERA



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2007**

**EXPERIENCIA REALIZADA CON JÓVENES EN MEDIDA DE LIBERTAD
ASISTIDA DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER EN LA FUNDACIÓN DE
APOYO A LOS SCOUTS F.A.S. 2006**

DIANA KATHERYNE CASTELLANOS HERRERA

**Proyecto de Grado para optar al título de
TRABAJADORA SOCIAL**

**Directora
CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURAN
Trabajadora Social**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2007**

A Dios por acompañarme siempre en cada
instante de mi vida y por darme la fuerza y el valor
Para levantarme de cada error.

A mis padres Irma y Santos que gracias a Dios
Han sido seres maravillosos que me han enseñado
A luchar por mis sueños, por su apoyo y sobre todo
Por el amor tan grande que me han brindado.

A mi hermanito John por su amor y apoyo.

A Luis Carlos Villamizar
Quién me ayudo crecer como persona y me infundió
Su tenacidad para lograr los sueños.

A mi mejor amigo John Jairo
Por enseñarme el verdadero valor de la amistad
Y por guiarme durante mi proceso académico.

A Nini Johana, por ser mi amiga y mi apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por caminar de mi mano y por permitirme alcanzar mi anhelado sueño.

A mis padres Irma y Santos y a mi hermanito John con su amor y apoyo durante toda mi vida.

A La Universidad Industrial de Santander por la oportunidad de pertenecer a ella, la Escuela de Trabajo Social por su formación académica, a todos los docentes que durante mi carrera impartieron todos sus saberes y contribuyeron a mi crecimiento intelectual y personal.

A la maestra Claudia patricia Contreras, por su paciencia, apoyo, por sus enseñanzas no solo en mi carrera si no además para mi vida y sobre todo por su tiempo; y a la profesora Ruth Zarate Rueda por todas sus enseñanzas y apoyo durante mi carrera.

A La Fundación de Apoyo a los Scouts F.A.S y a todo su equipo profesional por permitirme realizar mi formación profesional, por hacerme sentir parte del equipo de Nuevo Amanecer; a Silvia, Sandra, Carolina y Andrea, gracias por su apoyo y enseñanza.

Para finalizar agradezco a todos mis compañeros de carrera durante estos cinco años, especialmente a John Jairo por su amistad, sus enseñanzas, por escucharme y aconsejarme, a Nini Johana por mostrarse siempre transparente, por estar ahí siempre apoyándome y por ofrecerme su amistad incondicional y finalmente a Luís Carlos quien me enseñó a luchar por los sueños. A todos ellos gracias por permitirme conocerlos de cada uno aprendí cosas muy valiosas.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	13
1. MARCO DE REFERENCIA	36
2. CONTEXTUALIZACIÓN	36
3. UBICACIÓN INSTITUCIONAL	49
3.2 HISTORIA	49
3.3 VISIÓN	51
3.4 MISIÓN	51
3.5 OBJETIVOS	51
3.6 PROGRAMAS	53
3.7 EQUIPO DE TRABAJO	53
3.6.1 Programa Nuevo Amanecer (PNA)	54
3.6.1.1 Misión	55
3.6.1.2 Visión	56
3.6.1.3 Objetivo General	56
3.6.1.4 Objetivos Específicos	57
4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	59
4.1. DIAGNÓSTICO	61
4.2 PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE LA EXPERIENCIA	67
4.3 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	72
4.3.1 REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS	72
4.3.2 VINCULACIÓN DE LOS JÓVENES AL SISTEMA EDUCATIVO	75
4.4 APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	78

5. EVALUACIÓN	83
6. CONCLUSIONES	87
7. RECOMENDACIONES	89
8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	90
8.1 PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	90
8.2 OBJETIVOS	92
8.2.1 General	92
8.2.2 Específicos	92
8.3 COMPLEMENTO CONCEPTUAL	93
8.3.1 Proyecto de Vida Personal	93
8.4 PROCESO METODOLÓGICO	95
8.4.1 Etapa 1: Reconocimiento	97
8.4.2 Etapa 2: Sensibilización	98
8.4.3 Etapa 3: acompañamiento	98
8.4.4 Etapa 4: Evaluación	99
8.5 PROCESO OPERATIVO	101
8.6 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL	104
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	109

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA N° 1. Organigrama Fundación de Apoyo a los Scouts.	52
TABLA N° 2. Organigrama Programa Nuevo Amanecer.	55
TABLA N° 3 Proceso Metodológico.	59
TABLA N° 4 Proceso metodológico de la propuesta.	96

LISTA DE CUADROS

	Pág.
CUADRO N° 1 Niveles de Asociación en la Teoría de Redes	29
CUADRO N° 2 Equipo Profesional	53
CUADRO N° 3 Programas que ofrece la Fundación de Apoyo a los Scouts	54
CUADRO N° 4 Etapas del Plan de Atención del Programa Nuevo Amanecer	58
CUADRO N° 5 Matriz DOFA	65

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Formato de recolección de información jóvenes egresados del programa nuevo amanecer de la fundación de apoyo a los scouts.	110
ANEXO B. Seguimiento a egresados por logros del programa nuevo amanecer de la fundación de apoyo a los scouts.	111
ANEXO C. Informe de seguimiento de jóvenes egresados por logros del programa nuevo amanecer de la fundación de apoyo a los scouts.	112

RESUMEN

TITULO: EXPERIENCIA REALIZADA CON JÓVENES EN MEDIDA DE LIBERTAD ASISTIDA DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER EN LA FUNDACIÓN DE APOYO A LOS SCOUTS F.A.S. 2006.*

AUTOR: CASTELLANOS HERRERA, Diana Katherine **

PALABRAS CLAVE: Sistema Familiar, El Adolescente Infractor, Psicoactivos y Sistema De Seguimiento.

DESCRIPCIÓN O CONTENIDO: El análisis de la realidad actual de los y las jóvenes del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo a los Scouts en el cual estaban bajo la medida de libertad asistida.

La etapa de la adolescencia es importante en el desarrollo del ser, porque es aquí donde se empiezan a experimentar cambios de conducta, en donde tales cambios crean conflictos internos que repercuten en las relaciones personales, familiares y sociales; conduciendo a crisis como la rebeldía, la delincuencia y la drogadicción, entre otras, lo cual refleja la búsqueda constante de independencia y la necesidad de aceptación.

El trabajo contiene un estudio diagnóstico de el proceso que maneja la Fundación en el cual se realizó seguimiento a los jóvenes egresados por logros y en la etapa de permanencia se realizo el seguimiento pedagógico de cada uno de los y las jóvenes para conocer el nivel de escolaridad y el área de interés en el que les gustaría capacitarse, con un análisis posterior de la realidad encontrada. Además del apoyo y acompañamiento en de las actividades programadas por la institución desde el área de Trabajo Social, psicología y nutrición.

Se propone un plan de trabajo que busca fomentar la participación activa de los y las jóvenes que no se encuentren realizando ningún tipo de actividad ocupacional en vinculación al sistema educativo, propiciando cambios que contribuyan a la reconstrucción de su proyecto de vida, facilitando el uso adecuado de recursos individuales e institucionales que les permitan lograr su desarrollo integral, dando una alternativa educativa, donde se promueva la importancia de la permanencia del proceso; presentándoles alternativas de educación formal y no formal con convenios con la Alcaldía de Bucaramanga y el SENA,

La base teórica esta constituida principalmente por la Teoría de Sistemas desde el enfoque de Ludwig Von Bertalanffi, la teoría de redes desde el enfoque de Mónica Chadi y la Teoría de Construcción Social de Von Glazersfeld.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Claudia Patricia Contreras.

ABSTRACT

TITLE: An experience done to assisted freedom measure teens of the New Dawn Program on the Scouts Support Foundation (F.A.S by the Spanish words) 2006.*

AUTHOR: CASTELLANOS HERRERA, Diana Katherine**

KEY WORDS: familiar system, the offender teenager, Hallucinogens and Tracking System.

DESCRIPTION OR CONTENT: The analysis of the currently reality of the New Dawn Program teenagers of the Scouts Support Foundation in which they were under an assisted freedom measurement.

The stage of adolescence is important on the being development, because this is where they begin to experience behavioral changes, where such changes create internal conflicts that affect personal, familiar and social relationships, leading to crisis as rebellion, crime and drug addiction, among others and reflecting the continuing quest for independence and the need for acceptance.

This research contains a study of the diagnostic process managed by the Foundation where tracking was done to the young graduates by their accomplishments and at the residence stage a follow-up teaching was done to every young people in order to know the schooling level and the interest area in which they would like to train, with a subsequent analysis of the facts found. In addition, it is important to exalt the support and assistance in the planned activities by the institution from the social work, psychology and nutrition fields.

A work plan is proposed which seeks to promote the active participation of young people that are not doing any kind of occupational work in link to the education system, advocating changes that contribute to the rebuilding of their life project, facilitating the proper use individual and institutional resources that enable them to achieve their integral development, providing an alternative education, which promotes the importance of the permanence of the process; presenting them some formal and non-formal alternatives with the Bucaramanga Municipality and SENA agreements.

The theoretical basis is mainly supported for Systems Theory from the approach of Ludwig Von Bertalanffi, the networks theory from the focus of Monica Chadi and the Social Constructionism Theory by Von Glazersfeld.

* Degree Proyect

** Human Science Faculty. Social Work Department. Director: Claudia Patricia Contreras.

INTRODUCCION

La etapa de la adolescencia es importante en el desarrollo del ser, porque es aquí donde se empiezan a experimentar cambios de conducta, en donde tales cambios crean conflictos internos que repercuten en las relaciones personales, familiares y sociales; conduciendo a crisis como la del día, la delincuencia y la drogadicción, entre otras, lo cual refleja la búsqueda constante de independencia y la necesidad de aceptación. Estos sucesos en la mayoría de los casos se unen a situaciones específicas, como un medio familiar hostil, comunicación no asertiva y poca afectividad; unido además a las carencias económicas que impiden la satisfacción de necesidades básicas, una escasa formación enfocada en valores, y en general, un medio social negativo, en el cual dichos factores se interrelacionan para dar como resultado la problemática de los jóvenes contraventores.

La Fundación de apoyo a los Scout, en su programa de reeducación Nuevo Amanecer trabaja atendiendo a los y las jóvenes que han infringido la ley penal, pero que por el tamaño o dimensión de la falta y por la no existencia de antecedentes se les sanciona con la medida de libertad asistida, para cuyo cumplimiento deben presentarse durante seis meses buscando en este tiempo cumplir los logros y metas fijados.

El programa Nuevo Amanecer tiene como principio creer en los jóvenes y en sus posibilidades de cambio, enfocando sus recursos en potenciar sus capacidades, fortalecer sus relaciones familiares y sociales, brindándoles herramientas para proyectar sus vidas; es aquí donde el trabajo mancomunado del equipo profesional busca dar como resultado jóvenes con nuevas posibilidades. La medida de libertad asistida se convierte así, en una oportunidad de cambio y crecimiento para los jóvenes que infringen la ley.

El presente trabajo expone la experiencia de intervención social de la profesional en formación en décimo semestre de Trabajo Social, en La Fundación de Apoyo a los Scouts F.A.S, específicamente en el Programa Nuevo Amanecer, el cual ejecuta procesos de reeducación a jóvenes que han infringido la Ley Penal, que poseen medida de Libertad Asistida otorgada por los Juzgados de Menores y acompañados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F de Bucaramanga, quien a su vez supervisa los programas.

La profesional en formación se ubica en el programa apoyando las actividades planteadas en la etapa de permanencia y en la etapa de egreso realizando el respectivo seguimiento; además del seguimiento pedagógico, gestionando con la Alcaldía Municipal de Bucaramanga y con el SENA para vincular nuevamente al sistema educativo y a tomar la iniciativa de la construcción de el proyecto de vida de los y las jóvenes que no se encuentran realizando ningún tipo de actividad ocupacional.

Para el abordaje se aplica la Teoría General de Sistemas como soporte para comprender la interrelación de los sujetos con su medio social, que aportan las herramientas necesarias para el trabajo con jóvenes. De igual forma es necesario el conocimiento de teorías específicas de los jóvenes que infrinjan la ley y los marcos jurídicos e institucionales que soportan la actuación con la población objetivo de la intervención social.

Después se describe el contexto legal en el cual se enmarca el Programa Nuevo Amanecer y por lo tanto la práctica de Trabajo Social; tomando como referente principal la Ley de Infancia y Adolescencia que se rige a partir de este año, además de la Convención de los Derechos del Niño y la constitución Política de 1991. Continuando con la ubicación institucional, en lo relacionado con la Fundación de Apoyo a los Scout y el Programa Nuevo Amanecer, en el cual se centra la dinámica de la práctica y de la población objeto de estudio.

Se continua con la descripción de la experiencia, que contiene el diagnóstico de la situación, el planteamiento de los objetivos, la metodología del proceso de practica, la planeación y ejecución del seguimiento realizado a los egresados del programa, la evaluación en términos de alcances y dificultades, las conclusiones de la experiencia y las posibles recomendaciones al proceso, para finalmente formular una propuesta educativa para fortalecer su proyecto de vida.

1. MARCO DE REFERENCIA

LA Y EL JOVEN INFRACTOR UN ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL A LA LUZ DE LA TEORIA DE SISTEMAS, REDES Y CONSTRUCTIVISMO

La nueva ley de infancia y adolescencia vigente en el país para el trabajo e intervención con los niños, niñas y adolescentes, le dedica un amplio capítulo al tipo de trato y los procedimientos que se deben llevar a cabo con los y las jóvenes que se consideran como infractores de la ley, buscando mejorar las formas como eran atendidos y juzgados por la ley cuando se les hallaba responsables dentro de alguna infracción a la ley, que se había contemplado en el antiguo Código del Menor.

La ley hace un claro uso del enfoque teórico de los sistemas, para explicar dichas situaciones, no apartadas del contexto por el contrario vinculándolas y reconociendo que los niños, niñas y adolescentes, son responsabilidad de la sociedad, el estado y la familia.”²

Es decir, que para referirnos a la familia, a la sociedad y al Estado que se consideran como el suprasistema (término que se ampliara más adelante) del menor infractor, que es el tema del cual se pretende hacer claridad teórica conceptual es necesario hacer un análisis acerca de lo que la teoría de sistemas abarca, y menciona que ésta se refiere a “un conjunto de elementos, reglas o principios que interactúan y/o se relacionan para lograr un fin”³, pero para alcanzar ese fin es necesario que exista orden, totalidad, organización, estructura y un objetivo o finalidad.

² Ley de Infancia y Adolescencia. 1098 de 2006, Capítulo II, Título III, Pág. 19.

³ ANDOLFI, Mauricio. Terapia Familiar un enfoque Interaccional. 2ª. ed. Barcelona Buenos Aires – México: ed. Paidós. 1993. p.37.

La teoría sistémica es la que ha dado sustento en los últimos tiempos al trabajo con familia y dentro de ella el y la joven visto como una parte de su sistema, desde las diferentes profesiones, ella relaciona la realidad de la familia con un sistema más amplio, el macrosistema abierto que sería la sociedad, se afectan mutuamente, es decir al considerarse al menor infractor no como un individuo particular que se encuentra excluido de un contexto, si no visto dentro de todo un sistema, resulta más fácil dilucidar las causas y por ende las soluciones que se pueden brindar a la problemática, esto se amplía con lo que Bertalanffy afirma:

El paradigma de la teoría sistémica postula que ni las personas ni sus problemas existen en un vacío, sino que ambos están íntimamente ligados a sistemas recíprocos más amplios, de los cuales el principal es la familia. Como consecuencia, se precisa tener en cuenta el funcionamiento familiar de conjunto y no sólo el de la persona que porta el problema, al que se considera portador de un síntoma, que únicamente se entiende dentro de su contexto⁴.

Según la teoría sistémica la familia es el principal sistema humano, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de interacciones que se manejan al interior de ella, es así como se define la familia como un “sistema cuyas partes individuales corresponden a cada miembro de la familia quienes se relacionan entre sí y con el medio, la disfunción de uno de los miembros afecta a los demás y al medio. La familia como sistema se diferencia de otros por las funciones básicas que cumple, por la naturaleza de sus relaciones y por los sentimientos que allí se conjugan”⁵.

A su vez y como se mencionó anteriormente la familia también se encuentra incluida dentro de el suprasistema o macrosistema que, para este caso, son la sociedad o entorno social, el medio ambiente que la rodea, el barrio, la región y el país, al igual que las instituciones: los centros educativos, la iglesia y la

⁴ VON BERTALANFFY, Ludwing, citado por OROZCO MONTROYA, Guillermo. Tu Familia la Mejor Inversión. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. 1995, p. 29.

⁵ Ibíd. p. 32.

comunidad, sistemas que a su vez se ven afectados cuando el sistema familiar falla.

En razón a lo anterior, se puede afirmar que la familia funciona no sólo de acuerdo a los subsistemas que la conforman sino también del suprasistema del cual forma parte. En esa relación con el suprasistema debe manejar sus límites para no perder su identidad ni tampoco aislarse pues no se desarrolla y afecta directamente a los individuos⁶.

Para hacer una mayor claridad de lo que es el enfoque sistémico se hace necesario reconocer la existencia de una noción clave para obtener un mayor entendimiento de la teoría, dentro de éstos podemos mencionar como primer aporte teórico, los límites entendidos como las fronteras que se deben establecer en las familias tanto a nivel interno como externo y la estructura, entendida como la organización de sus relaciones, lo que da lugar a los distintos subsistemas, (el marital o conyugal, el subsistema padres - hijos o filial y el subsistema de los hermanos o fraternal).

Cada miembro de la familia es un subsistema que forma parte de los demás. Los subsistemas contribuyen al cumplimiento de funciones dentro de la familia y ofrecen un espacio diferenciado a cada individuo para desarrollarse como tal.

La pareja como unidad estructural conforma el subsistema conyugal, que se enriquece por los aportes de cada uno (historia familiar y sus antecedentes como persona). La función de este subsistema esta en pro de la relación socio afectiva y su compartir sexual.

⁶ M. INUCHIN, Salvador. Familias y terapia familiar. Citado en: HOFFMAN, Lynn. Fundamentos de la Terapia familiar. México: Fondo de Cultura Económica. 1998. p. 247.

El subsistema parental o filial, se refiere a la relación entre los padres y los hijos, su función principal es la satisfacción de las necesidades de los hijos de acuerdo a cada una de las etapas o procesos evolutivos en los cuales se encuentran, convirtiéndose los padres en los guías y formadores de sus hijos.

El subsistema fraternal, lo constituyen los hermanos con los cuales se dan las primeras relaciones de iguales, lo que implica aprender a negociar, cooperar y competir.

Los procesos en el sistema familiar. Según Ludwin Von Bertalanffy⁷ en la familia se dan unas causas que no afectan la estructura, estos son:

- La Comunicación: se refiere a los símbolos verbales o no verbales que intercambian los miembros de la familia para entenderse. Cada familia tiene una forma de comunicarse lo cual determina la relación de sus miembros y a la vez sus conductas. El modelo de comunicación que maneja la familia, opera dentro de sus límites y en relación con el sistema externo.
- Los Roles: los roles o papeles desempeñados por los miembros de la familia, son usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de las relaciones entre los miembros de la familia.
- Normas: reglas impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles, es la expresión observable de los valores de la familia.

La interrelación de estas tres características da como resultado una estabilidad en el sistema familiar que se ve reflejada en el desarrollo y funcionamiento de cada miembro dentro del medio social en el cual se desenvuelve.

⁷ Op. Cit. VON Bertalanffy p. 33.

Dentro del sistema familiar existen componentes que garantizan su funcionamiento, Ochoa de Alda⁸ menciona los siguientes:

- La totalidad que se refiere no solo a la suma de conductas de sus miembros sino además a la relación entre ellos.
- La causalidad circular que describe las relaciones familiares como recíprocas.
- La equifinalidad donde un sistema puede alcanzar un mismo estado final partiendo de condiciones distintas.
- La equicausalidad donde un sistema llega a estados finales distintos partiendo de una misma condición inicial.
- La regla de relación que determina que en todo sistema existe la necesidad de definir cuál es la relación entre sus miembros.
- La ordenación jerárquica relacionada con las relaciones de poder.
- La teleología es el balance entre la homeostasis (tendencia a mantener el equilibrio) y la morfogénesis (tendencia a buscar el cambio).

En efecto la relación que hay entre los diferentes sistemas sociales, que actúan con los individuos, grupos y comunidades y permite a un Estado funcionar, y a su vez que logre legitimarse en la sociedad, debido a que su funcionamiento va acorde y siguiendo las normatividad en pro del logro de los objetivos que conllevan a una sociedad justa y equitativa.

⁸ OCHOA DE ALDA, Inmaculada. Enfoques en Terapia Familiar Sistémica. Biblioteca de Psicología. Barcelona: Editorial Herder S.A., 1995 p. 19 – 20.

La situación de la niñez en Colombia ha sido la preocupación de organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales. Las principales causas que ponen en riesgo la integridad física, moral y social del niño, niña y adolescente colombiano tienen que ver con un alto porcentaje de familias de bajos recursos, violencia intrafamiliar, abuso sexual, falta de oportunidades, menores involucrados en el largo conflicto armado de Colombia, menores trabajadores y otros.

Esta situación no es exclusiva de este país y es tan solo un reflejo de la situación de los demás países latinoamericanos, analizando lo anterior podemos observar que desde el enfoque teórico de los sistemas, es la entropía del sistema, lo que lleva a que las instituciones y la misma sociedad se desgasten, pues al no haber un accionar claro de los subsistemas la sociedad tiende a desmejorar, lo que para Kats, “es un movimiento hacia el desorden, la completa falta de transformación y la muerte”⁹.

Muchos profesionales dentro de la disciplina de las ciencias sociales han tratado de intervenir buscando encontrar la causa de las problemáticas que afectan a la familia, y a la infancia y que alrededor de varias décadas se han gestado en nuestro país, por varios motivos como lo son: la corrupción desde los más altos niveles del gobierno, la destrucción de la familia como base de la sociedad, el desinterés y la falta de teorización acerca de la problemáticas, entre otros.

La entropía en la que se encuentra la sociedad colombiana y dentro de ella la familia como subsistema, ha ocasionado que se haya tenido que crear, centros de recepción para los menores infractores, leyes, procedimientos, y en general toda una serie de legislaciones que apuntan a la resolución y manejo de este problema, lo cual dentro de un sistema normal no debería existir, en los

⁹ VAN GIGCH, John P. Teoría Gral. de sistemas. Editorial Trillas, 2da. Edición 1.989. EN. TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. GRUPOS TEORIA Y EXPERIENCIAS ACADEMICAS. Universidad Industrial de Santander. 2002. Pág. 60

estándares internacionales se ha previsto que los niños y las niñas, deben estar bajo protección y cuidado único y exclusivo de la familia.

Es así, como desde la teoría de los sistemas se plantea un vía para lograr el funcionamiento del sistema, éste ha creado una forma que permite tener equifinalidad entre los subsistemas, entendiendo como equifinalidad “la expresión de los objetivos por los cuales funciona el sistema; para qué se crea el sistema, para qué funciona, etc., todos los subsistemas comparten equitativamente los objetivos del sistema”¹⁰.

A este sistema se le conoce como **redes**, “la cual hace que los objetivos del sistema sean transmitidos y así lograr metas que hagan viable el funcionamiento en la sociedad e integrar a las instituciones para intervenir en las problemáticas que se presentan”.¹¹

Teniendo en cuenta que las redes generan la sinergia que ayuda a unificar los criterios y además accionan en partes donde la individualización de las instituciones no pueden llegar, debido a la complejidad de los problemas sociales, ya que las redes interconectan los subsistemas entre si y con el sistema, generando unificación y comunicación entre ellos.

En la sociedad actual: “la multiplicidad de actores sociales que influyen en el proceso político, en la decisión, la ejecución o el control de actividades públicas, apunta al florecimiento de una sociedad multicéntrica, en que se organizan distintos núcleos de unión que tienden a alterar los nexos verticales entre el estado y la sociedad, basados en la

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 64

¹¹ CASTILLO LEÓN, John Jairo. Trabajo de grado. Una experiencia de Trabajo Social en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias humanas, Escuela de Trabajo Social. 2007. Pág. 26.

reglamentación y subordinación, con orientación hacia las relaciones más horizontales y que favorecen la diversidad y el diálogo.¹²

El término red en la perspectiva de la psicología social indica el universo relacional de una persona, es decir, el conjunto de relaciones y estructuras de apoyo socio afectivo de cada una, ellas posibilitan que el individuo haga un anclaje afectivo, social, y político a estas redes lo que permitirán, llegado el caso recurrir a las mismas en caso de presentarse una situación en su vida que así lo amerite.

Las redes sociales permiten la construcción de nuevas formas de colectivización, socialización, organización solidaria y coordinación social, compatibles con la transformación tanto de la sociedad civil como del Estado... Las redes se han visto como la solución adecuada para administrar políticas y proyectos donde los recursos son escasos, los problemas son complejos, hay muchos actores interesados, existe interacción de agentes públicos, privados, centrales y locales y se observa una creciente demanda de beneficios y de participación ciudadana.¹³

Desde esta perspectiva, Elina Dabas expresa que las redes son: “un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potenciación de los recursos que poseen. Cada miembro de una familia, de un grupo o de una institución se enriquece a través de las múltiples relaciones que desarrolla cada uno de los otros. Los diversos aprendizajes que una persona realiza se potencian cuando son socialmente compartidos en procura de solucionar un problema común”.³

Un aspecto importante que surge de esta definición es el acento dado a los vínculos entre los diferentes actores o a las estructuras de las redes. Los autores que trabajan con la explicación de los vínculos se basan precisamente en la psicología social y en la sociología relacional.

¹² FLEURY Sonia: “El desafío de la gestión de las redes de políticas”. Material de apoyo a cursos INDES-BID. Versión electrónica, 2.002.

¹³ FLEURY, Ibídem.

Mario Rovere asume esta visión y según él, "para nosotros, redes son redes de personas, se conectan o vinculan personas, aunque esta persona sea el director de la institución y se relacione con su cargo incluido, pero no se conectan cargos entre sí, no se conectan instituciones entre sí, no se conectan computadoras entre sí, se conectan personas. Por esto se dice que redes es el lenguaje de los vínculos, es fundamentalmente un concepto vincular".¹⁴ Ampliaremos su enfoque más adelante cuando hablemos de los elementos que caracterizan a las redes.

En este análisis de redes, el enfoque central está en las relaciones sociales y no en los atributos de grupos o individuos. A partir de las relaciones es posible comprender el sentido de las acciones sociales; en cambio los atributos se refieren apenas a sus agentes.

El acento dado a las relaciones personales pasa a ser la suposición del análisis de redes sociales ya que lo "social" está estructurado por un sin número de redes de relaciones personales y organizacionales de diversa naturaleza. La estructura y la posición de los actores en la red influyen en sus acciones, preferencias, proyectos y visiones del mundo, así como en el acceso a los distintos recursos de poder.

A partir de este análisis estamos ligando entonces las relaciones interpersonales en ámbitos grupales o comunitarios para ir a un concepto de red social en el sentido que nos propone Vicente Espinoza, bajo la forma de "redes asociativas".

Este uso del término "red social" corresponde generalmente a modelos de intervención social que se apoyan en redes sociales existentes o buscan organizarlas.

¹⁴ DABAS Elina, "Redes el lenguaje de los vínculos", Editorial Piados, Buenos Aires, 1995. EN: Fleury, *ibídem*.

Examinando las redes desde un enfoque analítico se plantea que: “toda forma de organización social puede ser comprendida y considerada como una red de relaciones sociales. Desde esta perspectiva reticular, las redes comunitarias son un tipo de red social que puede ser observado y analizado empíricamente, reduciendo así el peso de la dimensión metafórica del concepto”.¹⁵

Las redes asociativas no son las redes sociales personales, sino más bien redes de organizaciones de base o instituciones que desarrollan canales o vías de relación constantes. La asociatividad de los actores sociales, se presenta como una característica importante para el fortalecimiento de la sociedad civil. Para los modelos de intervención, un factor importante es la capacidad y orientación para desarrollar esta asociación como estrategias para ampliar la participación, las relaciones sociales, y por ende su capital social, con otras organizaciones en el ámbito local, regional, nacional o internacional; como lo expresan Espinoza y Gutierrez:

En una red se distinguen **nodos y relaciones**; un nodo es la unidad que inicia o recibe una relación, mientras que esta última se refiere a los tipos de intercambio presentes entre los nodos. El aspecto básico de estas estructuras son las relaciones sociales entre los actores que las conforman, antes que los atributos de actores, su jerarquización o los recursos que movilizan. Desde la visión reticular, la sociedad se construye como un sistema complejo de interacciones o red de redes.¹⁶

Estos dos elementos son por tanto fundamento en los grupos y asociaciones puesto que el nodo son las personas que los o las constituyen que son lo mas valioso con que se cuenta y las relaciones que permiten tejer la red con el aporte de todos los integrantes es decir desde la base y donde se consolida la

¹⁵ ESPINOZA Vicente, Paulo Gutiérrez: “Redes Asociativas: Aportes de un enfoque analítico a su desarrollo”. Instituto de Estudios Avanzados. Universidad de Santiago de Chile. Versión electrónica, 2003. Consultado el 15 de octubre de 2007.

¹⁶ ESPINOZA Y GUTIÉRREZ, Ibídem.

participación social y por tanto la construcción de ciudadanía según lo refieren los autores:

Una nueva visión de los espacios de participación acompaña al uso del concepto de redes sociales, que se ubica en un marco de "participación real de las bases", "participación integral", etc. Para quienes participan de estas nuevas orientaciones de participación, la construcción de ciudadanía y de participación en la sociedad civil requiere movilizar iniciativas desde la base social, incluyendo organizaciones comunitarias y actores sociales que se encuentran fuera de círculos institucionales. Las redes sociales no se pueden considerar como organizaciones del Estado, pero tampoco como sus antagonistas, precisamente porque pueden entrar en contacto y aún hacer alianzas con éste.¹⁷

Estos elementos son complementados con los conceptos de desarrollo local, específicamente en su dimensión territorial, es decir el contexto en el que surgieron y se desarrollaron las redes en cuestión, los actores implicados (lógicas de acción, cuales predominan, que lógicas están presentes y ausentes, etc.) y la dimensión de la articulación entre esos actores que se produjo en la red y cuáles fueron los resultados generados en ese plano.

“La red social posibilita la creación de respuestas novedosas frente a los problemas y necesidades, la posibilidad de toma de conciencia, (...) el incremento de la responsabilidad social; la formación y el desarrollo del ciudadano, la capacidad de actuales y futuros dirigentes de la comunidad, el incremento del grado de complejidad de las organizaciones sociales y su proceso de desarrollo, así como su capacidad de gestión”.¹⁸

Es decir, cuando el individuo se encuentra inmerso dentro de una red esta le facilita la forma de responder de forma rápida y contundente frente a los problemas o necesidades que este tenga, en todos los ámbitos donde se desenvuelve, esto se refleja en el desarrollo y alto grado de complejidad al que una comunidad o particular puede llegar.

¹⁷ ESPINOZA Y GUTIÉRREZ, Ibídem

¹⁸ IBID. Pág. 6

Las intervenciones comunitarias realizadas en el marco de este nuevo enfoque participativo, buscan constituir redes sociales como estructuras asociativas que amplían los espacios de participación, al favorecer el contacto horizontal entre sus miembros. Las redes sociales se presentan como la conformación de estructuras organizativas sociales que buscan dar cuenta de la variedad, la complejidad y de las necesidades de la sociedad civil. De este modo las intervenciones en redes sociales esperan expandir el poder local de la ciudadanía, incrementando su capital social, por medio de la interacción de los actores sociales.¹⁹

Por tanto las redes sociales se constituyen en una estrategia de participación social y política desde la igualdad de condiciones entre los integrantes y la construcción colectiva de la democracia.

El Estado también se puede involucrar en el desarrollo de redes sociales. Las redes sociales que forman parte de políticas públicas aparecen destinadas a fortalecer la democracia por medio de la estabilización de las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil. El proyecto de conformación de redes combina los agentes institucionales y los agentes comunitarios.

Barry propone: “un esquema ascendente de clasificación de los vínculos en relación con el nivel, las acciones y los valores que intervienen, que permite observar el grado de profundidad de una red. Los niveles comienzan con el reconocimiento, seguido del conocimiento, la colaboración y la cooperación y por último, la asociación”²⁰.

¹⁹ ADLER-LOMNITZ, Larissa. Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana. México: Miguel Ángel Porrúa, 1994.

²⁰ BARRY, Wellman “El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia” Política y sociedad, 2000, (33) 11-40.

“El primer nivel sería el de **reconocimiento**, que expresaría la aceptación del otro. En casos extremos, la dificultad de operar o de interactuar consiste en que no se reconoce que el otro existe.

Un segundo nivel es el de **conocimiento**. Luego que el otro es reconocido como par, como interlocutor válido, empieza a ser incluido en mi palabra, empiezo a necesitar el conocimiento del otro, lo cual expresa interés, quiero saber quién es el otro y entender cómo se ve el mundo desde ahí.

Hay un tercer nivel. A partir del interés y del conocimiento empiezan a existir algunos episodios de **colaboración** (colaborar en el sentido de trabajar con [alguien]). No es una ayuda sistemática, no es una ayuda organizada sino espontánea. Hay momentos, hechos y circunstancias en que se verifican mecanismos de colaboración que empiezan a estructurar una serie de vínculos de reciprocidad; empiezo a colaborar pero espero también que colaboren conmigo.

En el cuarto nivel ya existen algunas formas sistemáticas de **cooperación** (cooperación: operación conjunta). Esto supone un proceso más complejo porque supone que existe un problema común. Por lo tanto, hay una problematización conjunta y una forma más sistemática y estable de operación conjunta, es decir que hay un compartir sistemático de actividades.

Existe un quinto nivel donde hay **asociación**, donde esta actividad profundiza alguna forma de contrato o acuerdo que significa compartir recursos”.

Toda esta construcción podría representarse en un cuadro:

CUADRO N° 1 Niveles de Asociación en la Teoría de Redes

Nivel	Acciones	Valor
5. Asociarse	Compartir objetivos y proyectos	Confianza
4. Cooperar	Compartir actividades y recursos	Solidaridad
3. Colaborar	Prestar ayuda esporádica	Reciprocidad
2. Conocer	Conocimiento de lo que es o hace el otro	Interés
1. Reconocer	Destinadas a reconocer que el otro existe	Aceptación

FUENTE: BARRY, Wellman “El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia” Política y sociedad, 2000, (33) 11-40.

Teniendo en cuenta la definición anterior se puede decir que las redes sociales funcionan como tentáculos que permiten unificar acciones en pro de una problemática social dentro de un sistema.

En este caso, se buscará adentrarse en el sistema social para entender la importancia de las redes en el funcionamiento de un individuo como ser en relación con otros, y como el entorno influye en el comportamiento de él en la sociedad, lo cual es fácil de visualizar en los espacios de interacción cotidiana de los niños, las niñas y los adolescentes.

El individuo como ser social necesita un contacto cercano con su misma especie, para poder desarrollarse y alcanzar los niveles mentales para vivir en sociedad y acorde a como ésta lo impone con sus normas; es aquí donde aparece la familia como socializadora.

Así mismo es importante decir que la familia se constituye en: “un sistema abierto, la cual recibe información de los subsistemas y a su vez debido a la globalización, también recibe nuevas informaciones de sistemas de otras sociedades hacen que su comportamiento se modifique frente a los individuos que la componen, la cual

imparte a sus subsistemas para lograr la unidad de objetivos. Esto quiere decir que la familia como institución social es abierta e interactúa con otros sistemas, lo que hace viable y posible el tejido de la red social en pro de socializar al individuo”²¹.

Más que acciones concretas con la familia se presentan algunos elementos que integran una postura facilitadora de encuentros con ésta, que permiten co-crear sentidos conducentes a comprender que puede cambiar lo que la perturba. El papel en el cumplimiento de los principios éticos que orientan el ejercicio profesional, es facilitar la evolución de la familia a partir de procesos reflexivos con ella. En esto, nos queda un gran camino por recorrer.

Al observar algunas tendencias en la familia de hoy y compararlas con la tradicional. Probablemente tengan elementos comunes y diversos en nuestros países de América Latina, acordes con las peculiaridades de sus orígenes, su historia, su idiosincrasia, sus condiciones sociales, políticas y económicas; pero muy seguramente, en todos estos países es común la valoración que se hace de ella como principal nicho afectivo para la protección, la socialización y el desarrollo de los seres humanos.

En Colombia particularmente en los últimos 10 años han aumentado: “los desplazamientos forzados como consecuencia del conflicto armado, lo que da origen a familias nucleares incompletas. En la década comprendida entre el 84 y el 94, se calculan 108.301 hogares desplazados que equivalen aproximadamente a 627.720 personas. Esto representa el 25% de la población del país. Se añade además, que el 24.6% de la población desplazada, son mujeres cabeza de familia”.²²

²¹ IBID. Pág. 8

²² Conferencia Episcopal, CINEP. Derechos humanos y desplazamientos en Colombia. EN: Revista Javeriana, No. 612, marzo de 1995. Bogotá.

Otra consecuencia, igualmente preocupante, es el número de niños, niñas y ancianos que quedan desprotegidos expuestos a situaciones supremamente precarias. Se presume que una mínima parte de éstos son atendidos por el Estado y las ONG's.

Como efecto de todos estos cambios, se cuenta con una amplia gama de tipologías familiares: La nuclear, la extensa, la mono-parental, las parejas sin hijos, la compuesta, la unipersonal, la simultánea, los grupos fraternos y las parejas de homosexuales.

Estos cambios, indiscutiblemente imponen nuevos retos para el accionar profesional con la familia, puesto que ella enfrenta nuevas demandas que atender y múltiples potencialidades que desarrollar en bien de sus integrantes, de la familia y de la sociedad.

Problemáticas agudas como la delincuencia, la drogadicción y la violencia surgen a partir de las debilidades en el tejido interconectivo entre la calidad de la familia y su acceso a servicios de gratificación apoyo a sus requerimientos como grupo e individuales de sus miembros. Por esto, algunas veces el trabajo con las familias amerita intervenciones conjuntas de una red de instituciones, servicios y programas que permitan un abordaje más integral.

La intervención profesional con la familia debe enmarcarse en el conocimiento y la comprensión de esta realidad cambiante. Solo así será posible lograr la coherencia necesaria para fortalecerla como unidad de desarrollo individual y colectivo es decir como constructora de su propio desarrollo.

La familia se involucra en una construcción autónoma mediada por el lenguaje que le ha permitido al ser humano construir colectivamente herramientas e instrumentos con los cuales modifica su entorno, lo humaniza y lo hace vivible.

Estos instrumentos se construyen en un contexto social y gracias a la imaginación, la discusión, la reflexión, la observación, la experimentación y los afectos que se dan por ejemplo en las redes de las que hace parte.

Hablando del constructivismo Romulo Gallego afirma que "el hombre crea sus propias maneras de mirar el mundo en el cual vive, el mundo no es creado por él...Cada individuo formula en sus propias maneras, es decir, constructos a través de los cuales observa los eventos del mundo y actúa en consecuencia, agrega este autor que un constructo es una interpretación de una situación y no es en sí mismo la situación que interpreta."²³

Es importante tener en cuenta que, un constructo personal puede ser reelaborado por un observador en el momento en que éste le da un significado diferente al original. Por esto no es posible que haya construcciones idénticas de la realidad en diferentes personas y, en este sentido, la experiencia es un conjunto de eventos contruidos de manera subjetiva. El hombre al construir experiencia formula hipótesis, sobre el mundo y sobre las relaciones de unos eventos con otros.

La sociedad ha vivido en medio de una tradición lineal que ve los problemas relacionales como unidireccionales de tal forma que lo que padece un individuo generalmente es visto como causado por la acción de otros: "El pensamiento lineal (...) generará o bien la falacia teleológica (de que el fin determina el proceso) o bien el mito de alguna instancia sobrenatural de control. Lo cierto es que cuando los sistemas causales se vuelven circulares, un cambio en una parte del círculo puede considerarse como causa de un cambio, en un momento posterior (...)"²⁴

²³ GALLEGO, Badillo Rómulo. Discurso sobre Constructivismo. Mesa Redonda. Bogotá, 1996. Pág. 213 y 220. (George A. Kelly escribió sobre la psicología de los constructos personales en 1955)

²⁴ GREGORY, Bateson. Op. Cit. Pág. 23.

Usualmente cuando una familia inicia un proceso de ayuda, señala a uno de sus miembros como el culpable de todo lo problemático que están viviendo. Amparados en una concepción lineal, procederíamos a centrar todas las posibilidades del cambio en este individuo, con lo cual, no aportamos nada nuevo a la explicación que trae la familia ni a la solución de sus dificultades.

Además, cualquier problema en el que se pueda identificar la familia como actuante, debe verse desde una perspectiva más amplia que vincule a todos sus miembros y en muchos casos, a la familia con otras estructuras organizativas sociales que tienen la función de apoyarla en el cumplimiento de sus funciones y en la satisfacción de sus necesidades.

La visión de profundidad implica que se establezca, cómo se ligan las instancias individuales, familiares y sociales, puesto que todas son interdependientes y en alguna medida están presentes en la problemática particular de una familia.

Teóricos constructivistas como Von Glazersfeld y Humberto Maturana, sostienen que cada uno de nosotros vive en un mundo de experiencia privada y que las palabras y frases que cada individuo y cada familia utilizan, son expresiones de diferentes mundos de experiencia. Esto puede llevar a aceptar que "... la definición de un problema es muy relativa y depende de los significados construidos socialmente a través del diálogo y la interpretación de las acciones en un contexto relacional"²⁵

Desde la postura constructivista se ha de proceder con mayor recato en tanto la ubicación como observadores que describen lo que se percibe. Se puede Admitir que dos profesionales ante una misma familia, pueden explicar a su manera, inclusive diferente a como lo haría la familia, lo que le sucede a ésta.

²⁵ PADILLA, ERNESTO MARTÍN. La Consultoría en la perspectiva Sistémico Constructivista. EN: Revista U.S.T.A. año 3 No. 6. Bogotá. 1997. Pág. 214 – 215.

Cuando una familia tiene dificultades que la llevan a considerar la posibilidad de participar en un proceso de asesoría profesional, conviene que los profesionales en Trabajo Social observen de qué manera cada integrante influye en los demás, en sus transacciones recíprocas, creando pautas que fortalezcan o limiten la visión que cada cual tiene de sí mismo y de los otros.

El problema de una familia es una co-construcción que han hecho sus miembros que no les gratifica y que los tensiona. Es necesario concebir la familia como un contexto interpersonal en el que cada uno desarrolla la idea de sí mismo, del mundo y se traza unas expectativas respecto a los otros.

Así, se da cabida e importancia a las descripciones múltiples y a los significados diversos de la familia evitando encasillarla en un diagnóstico que siempre va enfocado a poner el énfasis en el déficit familiar. Se debe partir ante todo de reconocer las expectativas de mejoría y cambio que trae la familia. Los profesionales no son quienes desde su propia perspectiva valorativa y emocional... Ni quienes determinan quién, qué y por qué cambiar a la luz de un mapa teórico. Es en la experiencia compartida con la familia donde surgen sus propias iniciativas de cambio.

La propuesta desarrollada a la luz del Constructivismo, pone al profesional frente al reconocimiento de que las tres dimensiones del tiempo tienen su significado en el proceso de cambio de la familia: El pasado se puede considerar como fuente de explicaciones posibles para organizar el futuro; el presente, como espacio de reflexión y diálogo en el que se conectan pasado y futuro. Es en el presente donde la familia está viviendo la situación problemática que la tiene confundida y que la ha llevado a buscar ayuda.

Como lo afirma el reconocido terapeuta Italiano Luigi Boscolo “todos los problemas (por los que consulta una familia) son problemas del presente. Por eso un paso preliminar (En la intervención con la familia) consiste en hacer presentes los problemas y, con ellos, las soluciones posibles. Para hacerlos presentes es necesario un presupuesto fundamental: que el pasado y el futuro se puedan trasladar al presente. Que se pueda re-crear un pasado y re-crear un futuro”²⁶

Hablar de futuro con la familia, no es pensar en lapsos prolongados. Se trata de ver el futuro como tiempo posible, como tiempo vigente y, a la vez, modificable, como instancia iluminadora de nuevas y deseables alternativas de interacción en la familia. Es en el fluir constante del futuro, en el que es posible construir soluciones, nuevas opciones de relación, renovados significados de lo que ocurre, en definitiva, alternativas para vivir mejor.

Es entonces, del empeño por comprender lo que sucedió con el niño, la niña o el adolescente que ha infringido la ley y no en quién tuvo la culpa, a poner el acento en lo que la familia puede hacer para enfrentarlo, prevenirlo y manejarlo la próxima vez que ocurra. De esta forma podemos entender que el paso fundamental que da la familia para superar sus tensiones, es asumir su responsabilidad respecto a lo que le ocurre con el niño, niña o adolescente que es un integrante importante en el círculo familiar y lo que desea que le pase.

²⁶ BOSCOLO LUIGI Y PAOLO BERTRANDO. Los tiempos del tiempo. Piados. Barcelona. 1996. Pág. 135.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del Sistema de Protección de los Derechos Humanos, se ha reconocido el derecho del niño o niña a recibir una protección especial, no sólo en los principales instrumentos jurídicos, sino también en otras iniciativas no menos importantes que se han llevado a cabo en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Se destacan la Declaración de los Derechos y Libertades del Hombre, de 1948, que establece que "todos los niños tienen derecho a protección, cuidado y ayuda especiales" y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de 1969, que también hace referencia a este principio de protección especial, estableciendo que la misma no debe cesar siquiera en Estados de excepción.

Entre estos instrumentos se destaca la Convención de los Derechos del Niño de 1989 ²⁷, que en el art. 38 establece en cabeza de los Estados la obligación de velar por el cumplimiento de las normas de DIH, aplicables en los conflictos armados y pertinentes para el niño, y fija en 15 años la edad mínima para el reclutamiento en las fuerzas armadas, al mismo tiempo que exige al Estado adoptar las medidas posibles para asegurar que las personas que no hayan cumplido 15 años de edad no participen directamente en las hostilidades.

Por otro lado, el artículo 39 de la Convención establece la obligación en cabeza de los Estados parte "(...) de adoptar medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso, tortura u otra forma de tratos o

²⁷ Ratificada mediante Ley 12 del 28 de enero de 1991 (Reserva a los numerales 2 y 3 del artículo 38).

penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados”. Estas medidas deben dictarse en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada en la Asamblea de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, que se constituye en un hito histórico. Por primera vez, todos los niños, niñas y adolescentes del mundo son considerados, no sólo objeto de protecciones especiales por parte de los adultos y del Estado, sino sujetos titulares de un conjunto de derechos civiles y políticos que los igualan a la condición de ciudadanos.

Por otra parte La Convención Internacional de los Derechos del Niño establece es su artículo dos:

Los Estados Parte respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo a causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares. Es decir, que los Estados Parte respetaran los derechos de los niños y aseguraran su aplicación sin ninguna clase de distinciones, mientras que en el artículo tres señala: en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

Esto quiere decir, primero: que los derechos del niño y la niña, como en general los derechos humanos, son fundamentales, porque pertenecen a toda persona en razón de su dignidad humana, porque son inherentes al ser humano, quien posee desde el mismo momento de su existencia y son anteriores a la existencia del Estado; segundo: que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás.

Por consiguiente tal cambio de concepción expresa y a la vez demanda, profundas transformaciones sociales y culturales que afectan particularmente a las instituciones donde los niños cumplen su proceso de socialización, con respecto a esto la convención ha hecho énfasis en la importancia de generar una red integral de protección al menor, en donde se establezcan clara y precisamente las funciones y competencias que atañen a cada una de las instancias como son el Estado, la sociedad y la familia, con el fin de garantizar la protección del interés superior del niño, niña o adolescente.

En ellas deben producirse los cambios necesarios “para otorgar a los niños el lugar protagónico que la convención les reconoce como partícipes activos en su propio desarrollo, el de sus familias y el de su comunidad. La escuela es una de esas instituciones y constituye un ámbito privilegiado desde el cual acompañarlos en el progresivo conocimiento y ejercicio de sus propios derechos”²⁸.

En el ámbito nacional el avance más importante que ha tenido la legislación colombiana en relación con la protección de la niñez, además de la ley 12 de 1991, que ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño, confirmada por Colombia de acuerdo con el artículo 93 de la constitución política: Señala que los derechos y deberes consagrados en la constitución política, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos, ratificados por Colombia.

²⁸ ARGENTINA. Ministerio de Cultura y Educación Nacional. Semana por los Derechos del Niño y del Adolescente. Campaña Pedagógica Comunicacional. Montevideo: Huadi, 1995.P.5.

Que permitió trascender los límites de la protección institucional y subsidiaria del Estado, en tanto reconoce la particular situación socio-jurídica de todos los niños, y las niñas, elevándolos a la condición de ciudadanos y protegiéndolos en sus derechos, dignidad y autonomía, dentro de un contexto de relaciones concretas.

El 30 de Septiembre de 1990 el Gobierno Nacional suscribe la Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, comprometiéndose con el Plan de Acción a favor de la infancia, programa nacional orientado hacia los menores de 18 años y a las mujeres gestantes y lactantes en las áreas de salud, nutrición y atención preventiva, educación, protección especial, agua y saneamiento básico.

Por otra parte la expedición de la Constitución Política de 1991, en el artículo 45 de la constitución se hace mención a que: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. Dentro de estos dos artículos se recoge los principios de la Convención y se reconocen los derechos de las niñas y de los niños como derechos fundamentales y se les otorga prevalencia sobre los derechos de los demás, convirtiéndose en esa medida en derechos de aplicación inmediata y no progresiva o programática.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Constitución Política, la responsabilidad de la protección que se debe a la niñez está en cabeza de la familia, de la sociedad y del Estado, razón por la cual son esas tres instancias de protección quienes deben asumir una co-responsabilidad frente a la garantía de los derechos de los niños y de las niñas.

En cuanto normatividad legal específica desde el año de 1991 cuando Colombia ratificó la convención Internacional de los derechos del niño se había hecho evidente la necesidad de construir de manera conjunta, un proyecto de ley integral para la infancia y la adolescencia en Colombia que permitiera actualizar el código del menor vigente de 1989, diseñado antes de la Constitución de 1991, bajo la doctrina de la situación irregular, “contemplaba apenas a los 2 millones de niños y niñas necesitados de una medida de protección. La nueva ley abraza la doctrina de la protección integral para reconocer y proteger los derechos de los 17 millones de niños y niñas que hay en Colombia²⁹.

La Ley de Infancia y Adolescencia permitió poner a tono la legislación sobre niñez en el país con la convención, y los demás instrumentos internacionales de derechos humanos ya explicados anteriormente y por supuesto los mandatos de la Constitución Política de Colombia (Art. .44, 45).

En términos institucionales, la ley busca fortalecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, incluyendo al ICBF como coordinador del mismo y a las demás instituciones encargadas de garantizar los derechos de los niños y las niñas. Propone un sistema penal para los adolescentes diferenciando y regulando el proceso de adopción conforme a la Ley y a la Constitución y respetando el espíritu del Convenio de La Haya sobre Adopciones Internacionales.

A continuación se hará un breve resumen acerca de las cuestiones más relevantes que se presentan en materia de la Ley de Infancia y Adolescencia en Colombia y el tratamiento al menor infractor:

²⁹ Revista Infancia, Adolescencia y Familia. Vol.1, No.1, Colombia 2006. Pág.25

- A.** ¿Por qué se necesitaba un nuevo código de infancia y adolescencia que reemplazara al antiguo código del menor?³⁰

La Ley 1098 de 2006 responde a una evolución en la forma en que el Estado aborda el tema de los niños, niñas y adolescentes. Con la nueva ley se asume una política pública de infancia y adolescencia, superando así la limitada legislación del menor que regulaba solamente algunas situaciones de excepcional riesgo de los menores de edad o lo que se denominaba *situaciones irregulares*: entre las que se contaba, por ejemplo, los niños infractores, niños en abandono, niños cuyo patrimonio se encontraba en riesgo, entre otras. Entonces, la ley ahora está dirigida a proteger a todos los niños (as) y adolescentes y no sólo a aquellos en situación irregular, a definir las responsabilidades de la familia, la sociedad y el Estado, desde una visión sistémica y de deberes sociales, y a generar un sistema de infancia y adolescencia integral.

- B.** ¿El código de la infancia y la adolescencia trata únicamente los temas relacionados con los adolescentes que cometen delitos?³¹

No, atendiendo a esa política integral de infancia y adolescencia, el código aborda la Protección integral de los infantes y adolescentes, que comprende un sistema de derechos y garantías, políticas públicas de prevención, un sistema de restablecimiento de derechos y protección, en ese escenario se puede hablar entonces de las medidas de protección a un menor en peligro o maltratado, o lo relacionado con las medidas de custodia, alimentos y visitas, también lo referente a los procesos de adopción, entre otros aspectos.

Otra parte del código es el Sistema de responsabilidad penal para adolescentes que trabaja las acciones del Estado y de la sociedad frente a los adolescentes

³⁰ Concejo Superior de la Judicatura. Rama Judicial del Poder Público. Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes. Pág.6-8

³¹ *Ibíd.* Pág. 30

que cometen delitos, regula el proceso ante la justicia penal de adolescentes, las medidas que se pueden aplicar a un adolescente que es declarado responsable de un delito y lo relativo a la reparación de las víctimas.

C. ¿Por qué el cambio de legislación frente al menor que comete un delito?³²

Con el anterior código del menor- Decreto 2737 de 1989- el énfasis era el de tutelar al menor que delinquía, el objetivo era que la sociedad lo protegiera como un sujeto pasivo en condición irregular. Con la nueva ley, si bien se tienen en cuenta las condiciones particulares del joven y las condiciones de la conducta realizada, se enfatiza en que el adolescente es un sujeto de derechos y obligaciones, y por tanto existe la necesidad de que responda por el daño infringido a las víctimas, a través de medidas de carácter formativo, educador, pero también a través de las medidas de reparación a las víctimas.

D. ¿Cuáles son los cambios más importantes del proceso penal que se adelanta a los adolescentes?

Observación del interés superior del menor y su bienestar, reflejado en:

- Tratamiento especial del adolescente respecto a la restricción de sus libertades: las sanciones consistentes en internamiento en establecimiento de atención especializada sólo proceden para personas entre 16 y 18 años, que hayan cometido delitos cuya pena mínima sea o exceda de seis años de prisión. Si el adolescente que tiene entre 14 y 18 años de edad es responsable de homicidio doloso, secuestro o extorsión la medida de internamiento puede durar entre 2 y 8 años.

³² Ibíd. Pág. 30

- El internamiento preventivo (durante el proceso) sólo aplica para los casos en que sería procedente la sanción privativa de libertad, por la gravedad del hecho, y es de carácter excepcional.
- Las medidas tienen carácter formativo, educador y protector, e involucran a la familia y a la sociedad.
- Carácter reservado de las audiencias.
- Necesidad de establecimientos especiales para las medidas de internamiento del adolescente o, en su defecto, la libertad del adolescente. Estos sitios de internamiento están a cargo del ICBF.
- Creación de juzgados penales de adolescentes, de conocimiento y de control de garantías, para que cubran todo el país.
- Organización de las Salas de Asuntos penales para adolescentes, en los tribunales superiores de distrito, conformadas por un magistrado de la sala penal y dos de la Sala de familia.
- Policía especializada para infancia y adolescencia.
- Fiscalías especializadas para infancia y adolescencia.
- Defensorías de Familia que acompañan en toda actuación al menor.
- Defensoría pública en caso de no tener recursos para acudir aun defensor privado.
- Comisarías de Familia con funciones de policía judicial.

- Incorporación del bloque de Constitucionalidad sobre Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, estándares Internacionales de derechos humanos DHH de la Infancia y la Adolescencia.
 - Cámaras Geselt para los procesos.
 - Adecuación física y tecnológica de las salas de audiencias
- E.** ¿La ley trae algunas medidas de protección para los niños o niñas víctimas de delitos, dentro del proceso penal que se siga contra el agresor?³³
- Sí, por ejemplo:
- A la víctima menor de edad sólo la puede interrogar el defensor de familia.
 - Realización del testimonio del menor fuera del recinto de la audiencia.
 - Para los adultos procesados o condenados por delitos graves contra menores no existen medidas de aseguramiento no privativas de la libertad, ni subrogados penales, ni aplicación del principio de oportunidad, ni sustitución de la ejecución de la pena, ni rebajas por acuerdos o negociaciones.
 - El sistema se fundamenta en la corresponsabilidad del Estado, la Sociedad y la familia en la prevención (evitar que los adolescentes delincan) y en la consecución de los objetivos de las sanciones que se impongan a los menores que hayan cometido un delito.

³³ Ibíd. Pág. 30

F. ¿Cuáles son las sanciones que se pueden aplicar a los adolescentes responsables de delitos?³⁴

- Amonestación
- Imposición de reglas de conducta
- Prestación de servicios a la comunidad
- Libertad asistida
- Internación en medio semi-cerrado
- Privación de libertad en centro de atención especializado.

G. ¿Cuándo y dónde se comienza a aplicar el sistema de responsabilidad penal para adolescentes?

El sistema se aplica gradualmente, de conformidad con el artículo 216 de la Ley 1098/06 y el Decreto 4562 de 2006.

En términos del derecho de protección contra la explotación económica, la ley define los 15 años como edad mínima para ser admitido en cualquier empleo y privilegia el derecho a la educación.

Es importante considerar los costos potenciales que puede implicar la ley, pero también Colombia debe tomar en cuenta “los costos de no garantizar los derechos de su niñez. Según datos del Dane, para finales del 2006 más de 20.000 niños y niñas menores de 5 años habrán muerto por causas prevenibles. Casi uno de cada diez adolescentes no podrá terminar el noveno grado y miles de niños y niñas sufrirán abuso psicológico, físico y hasta sexual. Un Estado moderno como el colombiano no puede permitir que esta situación continúe”³⁵. Si bien una Ley de

³⁴ *Ibíd.* Pág. 30

³⁵ MARTIN, PAUL. Representante de UNICEF Colombia, Tomado de: El Tiempo. Columna de Opinión. agosto 15 de 2006.

Infancia no frenará por sí sola esta problemática, sí sentará unas bases apropiadas para la lucha contra estos abusos.

UNICEF, como entidad de las Naciones Unidas especializada en los derechos de la niñez, apoyo y exalto todos los esfuerzos democráticos para que el país tuviera, por fin, una ley integral en la que el interés superior del niño es el fundamento y valor prevalente en cualquier decisión política, económica o ideológica.

Dentro de esta ley se establece la protección integral, como el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Se parte de principios básicos como son el interés superior del niño, la prevalencia de los derechos de la infancia, la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado como garantes de derechos y la exigibilidad de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

El interés superior es un concepto de suma importancia que transformó sustancialmente el enfoque tradicional que informaba el tratamiento de los menores de edad. En el pasado, el menor era considerado "menos que los demás" y, por consiguiente, su intervención y participación, en la vida jurídica (salvo algunos actos en que podía intervenir mediante representante) y, en la gran

mayoría de situaciones que lo afectaban, prácticamente era inexistente o muy reducida.

“La más especializada doctrina coincide en señalar que el interés superior del menor, se caracteriza por ser:

- Real, en cuanto se relaciona con las particulares necesidades del menor y con sus especiales aptitudes físicas y psicológicas;
- Independiente del criterio arbitrario de los demás y, por tanto, su existencia y protección no dependen de la voluntad o capricho de los padres, en tanto se trata de intereses jurídicamente autónomos;
- Un concepto relacional, pues la garantía de su protección se predica frente a la existencia de intereses en conflicto cuyo ejercicio de ponderación debe ser guiado por la protección de los derechos del menor;
- La garantía de un interés jurídico supremo consistente en el desarrollo integral y sano de la personalidad del menor.”³⁶

Cabe señalar que dicho principio encuentra sustento en numerosos instrumentos internacionales ratificados por Colombia. Así tanto la Declaración de los Derechos del Niño de 1959. De igual manera debe tenerse en cuenta que el Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, suscrito en La Haya, el 29 de mayo de 1993 y aprobado por la Ley 265 de 1996, la Declaración de Ginebra sobre Derechos del Niño, la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica aprobado mediante la Ley 16 de 1972, el Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos aprobado mediante la Ley 74 de 1968 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobado en

³⁶ Observatorio de Infancia y Familia. Ley de Infancia y Adolescencia. De la protección y la prevención a la titularidad efectiva de sus derechos. Edición N° 4. Noviembre de 2006. Pág.5

Colombia mediante la Ley 74 de 1968, han establecido igualmente la obligación de proteger a los niños y han consagrado la prevalencia de sus derechos.

Las normas constitucionales enumeradas anteriormente forman parte del catálogo de derechos que tiene la niñez colombiana y que deben ser respetados por parte de todos los actores de la sociedad. Este catálogo ha sido complementado por las disposiciones de orden internacional ratificadas por Colombia que, en virtud de lo establecido en el artículo 93, si reconocen derechos humanos no susceptibles de ser limitados en Estados de Excepción, prevalecen en el orden interno y, de conformidad con la jurisprudencia de la Corte Constitucional, hacen parte integral del llamado bloque de constitucionalidad.

Ahora bien, en cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos, “Colombia debe adecuar su orden normativo legal vigente en materia de protección de las niñas y niños a los instrumentos internacionales que ha ratificado, preocupación que ha sido manifestada no solo por diferentes instancias y organismos del orden nacional sino también por organismos de orden internacional”³⁷.

Ante la evidente necesidad de adecuación normativa, se creó una mesa de trabajo integrada por diversas entidades públicas del orden nacional y local y por organizaciones no gubernamentales, fundaciones, y entes académicos y universidades que han venido trabajando en el marco de la Alianza para una Política Pública de Infancia y Adolescencia que tiene por propósito la reformulación del Código del Menor con el fin de garantizar la cabal protección jurídica de los derechos de la niñez.

³⁷ Naciones Unidas, Informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y del Comité para los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Bogotá. 2004. Pág. 35

3. UBICACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 HISTORIA

La Fundación de Apoyo a los Scouts fue creada hace 19 años (1988) en la ciudad de Bucaramanga como una organización sin ánimo de lucro con Personería Jurídica concedida por resolución número 069 del 15 de Abril de mil novecientos ochenta y ocho (1988) expedida por la Gobernación de Santander e inscrita en la Cámara de Comercio el 4 de Marzo de mil novecientos noventa y siete (1997) bajo el número 695 del libro 1 de las Entidades sin ánimo de lucro; con licencia de funcionamiento N° 2129 expedida por el I.C.B.F.

Su representante legal es el Dr. Jorge Antonio Gavassa Morantes. Se encuentra registrada en la DIAN con N° de NIT 800.052.272-1 Y se rige por las leyes Colombianas, sus propios estatutos y reglamentos.

Pedagogía que busca hacer posible el deseo del escotismo mundial de dejar el mundo en mejores condiciones de cómo se encuentra, siempre bajo los principios de Dios, la grandeza de la patria y el crecimiento del hogar en el propósito de construir un mejor ciudadano; como organización se ha especializado en el manejo e innovación de programas a favor de jóvenes, niños, niñas y familias en su dinámica de socialización en su entorno inmediato, mediato y comunitario.

El principal interés que tiene FAS (Fundación de apoyo a los Scouts) radica en garantizar los Derechos de los niños, niñas, los y las jóvenes que están vinculados a la Institución, iniciando su trabajo desde los núcleos familiares, ya que es allí donde se forman las personalidades individuales de cada miembro de ésta. También es importante desarrollar las potencialidades de los niños, niñas y jóvenes; explotando todas sus habilidades en pro de su desarrollo.

La Institución trabaja con jóvenes provenientes de diferentes partes del

departamento de Santander, tanto de zonas urbanas como rurales; igualmente se trabaja con jóvenes y familias de diferentes estratos sociales, ya que el radio de influencia de la Institución es muy amplio y sin distinciones.

La Fundación en su labor ha recurrido al apoyo de Instituciones de tipo gubernamental, ya que el trabajo que se realiza con los y las jóvenes que han cometido una contravención es de vital importancia para el desarrollo de toda la sociedad. Por medio de programas interesados en el desarrollo de la comunidad se involucran las demás Instituciones, para lograr el éxito de las mismas. Además el aporte en recursos, sean de tipo humano, económico o de infraestructura es de gran necesidad para lograr tal fin.

Como ONG se han realizado diversos convenios y contratos de trabajo en el ámbito interinstitucional en los 17 años de experiencia con entidades como:

- Alcaldía de Bucaramanga.
- Alcaldía de Piedecuesta: oficina de la juventud, clubes prejuveniles, juveniles.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF: Clubes prejuveniles, juveniles, educador familiar, atención terapéutica, libertad asistida.
- Gobernación de Santander: Despacho de la Primera Dama del municipio de Bucaramanga.
- Presidencia de la República: Programa Jóvenes en Acción.
- Secretaría de la Juventud de Bucaramanga.

- Instituto de la Recreación y el Deporte -INDERBU: Programa de Organizaciones Juveniles de apoyo social, OJAS, Oficina de la Juventud "María Ronchetti" Comuna 11, Ciudad Norte³⁸.

3.2 VISIÓN

Ofrecer un panorama de servicios a niños, niñas, jóvenes articulando la formación de los adultos y comunidad en general que incluya actividades encaminadas a garantizar, fortalecer sus derechos a través de un seguimiento y evaluaciones constantes realizadas con calidad, oportunidad, afecto, que conlleven a modos y estilos de vida más dignos y saludables dentro de su realidad.

3.3 MISIÓN

Somos una organización sin ánimo de lucro creada para el desarrollo social, mejoramiento de la calidad de vida, promoción de los derechos humanos y fortalecimiento de la democracia en niños, niñas, jóvenes, adultos, familias y comunidades sin distinción de edad, credo, raza y clase social de acuerdo a su talento humano, estimulando, promocionando y desarrollando en ellos actividades educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas³⁹.

3.4 OBJETIVOS

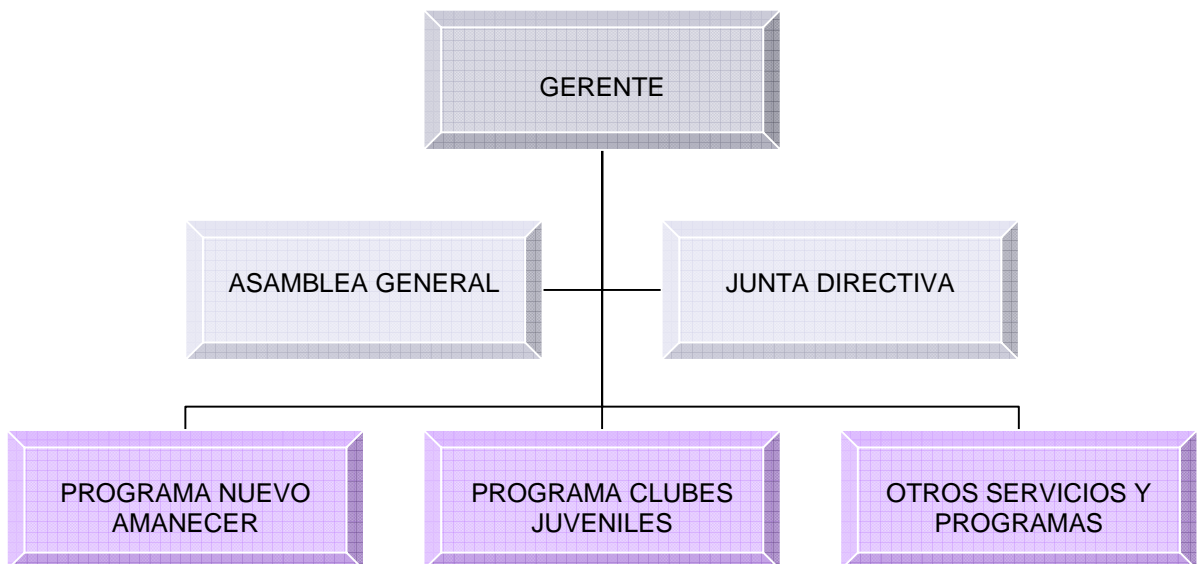
- Agrupar dentro de los postulados de Dios, patria y hogar a los diferentes grupos, scouts que operen en el departamento de Santander para brindarles el apoyo requerido en capacitación, organización y expansión con la única finalidad de formar buenos ciudadanos.

³⁸ Manual de Lineamientos de la Fundación de apoyo a los Scouts. Bucaramanga 2001

³⁹ Manual de Lineamientos de la Fundación de apoyo a los Scouts. Bucaramanga 2001.

- La Fundación estimulará, promocionará y desarrollará actividades que conlleven al mejoramiento del nivel de vida tanto social, económico, cultural y político de las personas y la comunidad en general promoviendo las facultades humanas que conlleven su trabajo productivo y el desarrollo artístico, científico, tecnológico, político, social y el aprovechamiento de la educación y la cultura con el fin de poder satisfacer las necesidades básicas del ser humano.
- Promoverá la preparación, edición y distribución de publicidad que sirvan de promoción y conocimiento de los objetivos de la Fundación.
- La Fundación trabajara en pro de la niñez y la juventud santandereana, por consiguiente pertenecerá al Sistema Nacional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se acoge a las normas vigentes para la contratación de proyectos.

FIGURA N° 1. Organigrama Fundación de Apoyo a los Scouts.



Fuente: Autor del Proyecto

3.5 EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo se encuentra constituido por el Dr. Jorge Gavassa Morantes, quien es el fundador de la institución, la Sra. María del Socorro Carillo gerente de la fundación, Silvia margarita Mantilla Barba coordinadora del Programa Nuevo Amanecer (PNA), María Carolina Mejía psicóloga, Sandra Rincón trabajadora social, Andrea del Pilar García nutricionista, Ruth Acevedo contadora y Emely Parra secretaria.

CUADRO N° 2 Equipo Profesional

1. Fundador de la Institución	2. Gerente
3. Revisora Fiscal	4. Coordinadora del Programa
5. Psicóloga	6. Trabajadora Social
7. Nutricionista	8. Contadora
9. Secretaría	

FUENTE: Autor del proyecto.

3.5 PROGRAMAS

La Fundación maneja dos grandes programas: Clubes Prejuveniles y Nuevo Amanecer, a su vez, establece convenios con diferentes instituciones para el manejo de otros programas y servicios, entre estas: Alcaldía de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Instituto Colombiano del Bienestar Familiar I.C.B.F. Gobernación de Santander, despacho de la primera dama del Municipio de Bucaramanga, Presidencia de la República y el Instituto de la Recreación y el deporte de Bucaramanga INDERBU.

CUADRO N° 3 Programas que ofrece la Fundación de Apoyo a los Scouts

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
<p style="text-align: center;">CLUBES PREJUVENILES</p>	<p>Convocar, conformar y capacitar en la creación de 176 Clubes Pre-Juveniles y Juveniles, en los Municipios de Barrancabermeja, San Vicente, San Gil, Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Rionegro, sin distingo de clase social, económica o política, escolarizados y no escolarizados que se encuentren en edades de 7-14 años cumplidos, teniendo en cuenta la participación organizada de niños, niñas y jóvenes, animadores y la comunidad en general proporcionando la promoción de procesos que faciliten el mejoramiento de las condiciones de vida, mediante el enriquecimiento de la calidad de sus relaciones con su familia y con los demás grupos que lo conformen en su medio social.</p>
<p style="text-align: center;">NUEVO AMANECER</p>	<p>Proyecto de reeducación en medio social comunitario para jóvenes contraventores e infractores de la ley entre los 11 y 18 años de edad, remitidos por el ICBF y Juzgados de Menores del municipio de Bucaramanga.</p>

FUENTE: Autora del proyecto.

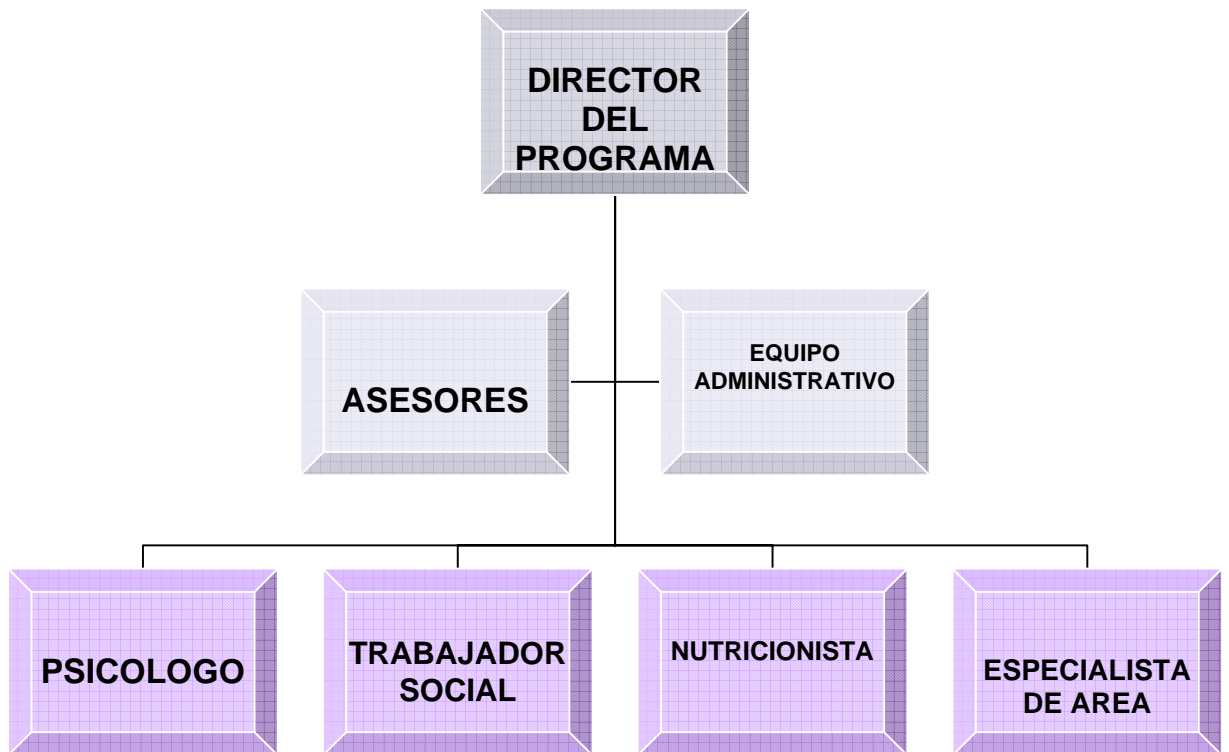
3.5.1 Programa Nuevo Amanecer (P.N.A)

El Programa Nuevo Amanecer, está concebido como un programa de reeducación otorga a las familias de los y las jóvenes, el papel principal de su educación, por tanto, gran parte de la intervención está dirigida a la identificación de circunstancias familiares que permitan el acercamiento a los y las jóvenes, así como la orientación hacia la reestructuración o conversión del sistema familiar hacia un espacio de comunicación, convivencia y armonía.

Actualmente trabaja con jóvenes remitidos por el Juzgados Primero y Segundo de Menores y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el sistema de libertad

asistida que se ramifica de la siguiente manera: conflicto con la ley y situación de peligro⁴⁰.

TABLA 2. Organigrama Programa Nuevo Amanecer



Fuente: Fundación FAS. Programa Nuevo Amanecer.

3.5.1.1 MISIÓN

El programa Nuevo Amanecer (PNA) está concebido como un proyecto de reeducación en Medio Social Comunitario para jóvenes Contraventores e infractores de la ley entre 11 y 18 años de edad remitidos por el I.C.B.F. y Juzgados de Menores del Municipio de Bucaramanga, asumiendo el compromiso de:

⁴⁰ Ibíd. P. X

- Identificar las pautas culturales propias de las familias y de los y las jóvenes que permitan acercarnos a sus creencias y valores y así orientarlas en un sentido de corresponsabilidad y garantía de derechos a sus hijos e hijas.
- Reconocer las pautas culturales que el joven replica de su familia y que constituyen el significado de su proyecto de vida, para producir este beneficio de si mismo y su entorno.
- Conformar una Red de Apoyo Interinstitucional con el propósito de que esta coopere con las iniciativas emprendidas y posibilitar la garantía de derecho a los y las jóvenes.

3.5.1.2 VISIÓN

El programa Nuevo Amanecer se proyecta como modelo de Intervención Psicosocial y garante de los Derechos Universales de la niñez, ofreciendo una formación integral a los y las jóvenes, familias, grupos de amigos que les permita a partir de sus propios recursos mejorar sus condiciones de vida y ampliar las relaciones en sus propios contextos.

3.5.1.3 OBJETIVO GENERAL

Abordar a los y las jóvenes remitidos por el I.C.B.F. y Jueces de Menores con medida de libertad asistida a partir de sus propias prácticas culturales y desde el conjunto de relaciones que mantiene con su entorno inmediato (familias) y mediato (grupo de pares) para modificar las lógicas que soportan los mecanismos de relación del joven con los elementos de su entorno; a través de acciones formativas de tipo preventivo de intervención terapéutica, enmarcadas en las perspectivas de corresponsabilidad Familia – Estado y sociedad como garantes de los Derechos Universales de la Niñez.

3.2.1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Posibilitar la conversión del sistema familiar en un factor protector que soporte las experiencias de cambio del joven.
- Alterar la estructura interna del grupo natural del joven contraventor e infractor con medida de libertad asistida a través de un proceso progresivo de reestructuración y organización de los esquemas de interacción en sus prácticas culturales.
- Gestionar con las entidades del SNBF para que de acuerdo a sus competencias contribuyan al cumplimiento de los derechos de los y las jóvenes: derecho a la vida y a la supervivencia a la protección al desarrollo y a la participación.
- Contribuir a la formación de un vínculo interinstitucional que posibilite la reorientación del proyecto de vida del joven, promueva el desarrollo de la autonomía y el fortalecimiento de sus autoestimas.

CUADRO 4. Etapas del Plan de Atención del Programa Nuevo Amanecer

INGRESO	PERMANENCIA	EGRESO
<p>OBJETIVO: Familiarizar e informar al joven y su familia sobre el programa de protección y reeducación a desarrollar, la oportunidad brindada, los servicios que se ofrecen, a los cuales tienen derecho y el compromiso que de parte de ellos se asuma.</p>	<p>OBJETIVO: Consolidar las acciones pedagógicas y reeducativas del Programa fundamentadas en la garantía de los derechos universales de la niñez, a través de atenciones individuales, encuentros grupales, familiares y de amigos y en gestiones con redes sociales o comunitarias permitiendo el proceso educativo y de reflexión logrando afectar sus prácticas culturales y los modelos de relación en sus procesos de socialización.</p>	<p>OBJETIVO: reconocer los logros obtenidos por los jóvenes en el proceso de reeducación en si mismo, su red familiar y su entorno comunitario generados a partir de sus propios recursos que permitan consolidar y reforzar sus proyectos y calidad de vida.</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Remisión por parte de los Juzgados -Elaboración historia de enganche -Valoración social -Valoración psicológica -Valoración nutricional -Valoración médica -Valoración odontológica -Elaboración del diagnóstico inicial integral 	<ul style="list-style-type: none"> -Visitas familiares -Elaboración DOFA personal -Encuentros con el joven -Exploración red social -Creación de las redes de apoyo -Campamento -Vinculación a institución 	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración del sistema familiar -Valoración psicológica -Valoración nutricional -Clausura -Seguimiento
<p>El proceso se fortalece mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Talleres de padres y madres de familia desde el área de Trabajo Social y Nutrición. -Talleres de crecimiento personal, educación sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas con las y los jóvenes, coordinados por Psicología. -Espacios recreativos y deportivos. 		

FUENTE: Autor del proyecto

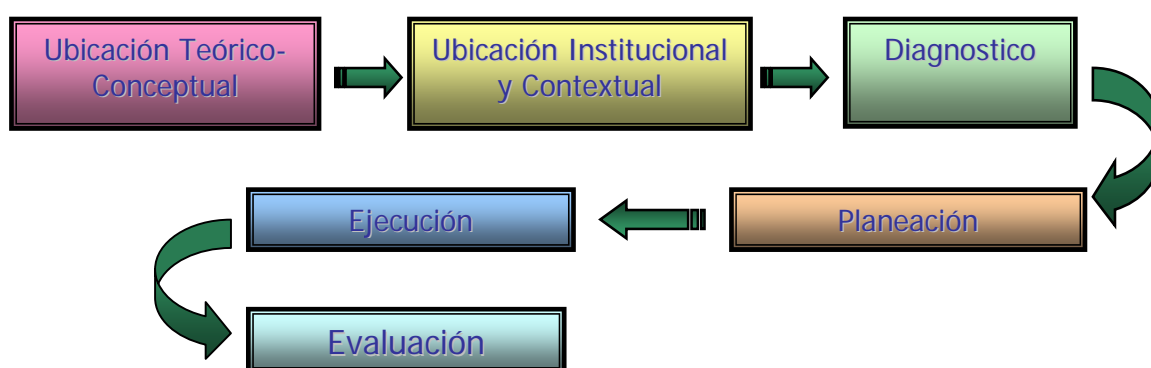
4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

La práctica de Trabajo Social en cuanto a lo académico se divide en seis etapas específicas, que corresponden a un proceso metodológico: Ubicación teórico-conceptual, en la cual se realiza la revisión de documentos institucionales relevantes para conocer el proceso con los y las jóvenes, posteriormente exploración bibliográfica para guiar el proceso de elaboración del marco teórico, esta estructuración teórica es continua durante la experiencia; esta primera etapa es básica para la iniciación y direccionamiento del proceso.

Posteriormente se realiza la Ubicación Institucional y contextual, que es el acercamiento a la labor de la Fundación de Apoyo a los Scouts y el conocimiento del equipo profesional, administrativo y técnico abordando específicamente en el Programa Nuevo Amanecer, enfatizando en el programa de libertad asistida.

Finalmente se elabora el Diagnóstico, planeación del proceso de intervención, ejecución de la propuesta de seguimiento y evaluación.

TABLA N° 3 Proceso Metodológico



FUENTE: Autora del Proyecto.

La práctica de Trabajo Social en la Fundación de Apoyo a los Scouts (FAS) en el segundo periodo del 2006 se ubicó dentro del Programa Nuevo Amanecer (P.N.A), dando continuidad al proceso de seguimiento a los y las jóvenes egresados (as) por logros, en el periodo contemplado entre agosto a octubre de 2006.

En segunda instancia se procede a realizar el seguimiento pedagógico de cada joven para conocer su ocupación actual, nivel académico, el área de interés en el que le gustaría capacitarse y las metas que se traza a corto, mediano y largo plazo, para la construcción de su proyecto de vida.

Finalmente después de realizado el seguimiento educativo, se analiza que existen jóvenes no se encuentran realizando ningún tipo de actividad ocupacional y se ahí donde nace la idea de plantear la propuesta de revinculación al proceso educativo, gestionando con la Alcaldía de Bucaramanga y el SENA alternativas de educación formal y no formal e información acerca de los subsidios de estudio y los programas de capacitación que ofrecen.

Cabe mencionar que la profesional en formación de Trabajo Social contribuyó y apoyó las actividades y talleres propuestos en el área de Trabajo Social y psicología del Programa Nuevo Amanecer.

Las diferentes etapas fueron manejadas en distintos periodos durante el tiempo permanecido en la Institución. (Ver Cronograma)

4.1. DIAGNÓSTICO

Durante el proceso de intervención profesional de la Trabajadora Social en formación se realizó el diagnóstico institucional de la Fundación Apoyo a los Scouts del programa Nuevo Amanecer, basado en la metodología de Planeación estratégica, tomando en cuenta las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la institución anteriormente mencionada, la cual arrojo la siguiente información. (VER TABLA 5)

Partiendo de que toda institución tiene factores internos que la hacen eficaz en el momento de su intervención, más conocidas como **fortalezas**, dentro de estas fortalezas se destaca el personal calificado que interviene en los programas que ofrece la institución, que aportan a cumplir los objetivos institucionales de reeducación en adolescentes infractores de la Ley; estos profesionales trabajan interdisciplinariamente, entretejiendo redes de apoyo a dicha población.

Por otra parte se evidencia que los adolescente que están inmersos en los programas ofrecidos por la Fundación Apoyo a los scouts, se interesan por las actividades, talleres, capacitaciones, orientaciones, construyendo un nuevo estilo de vida, partiendo de las interpretaciones sociales que ofrecen la institución con sus profesionales e incluyendo sus capacidades para la elaboración de nuevos constructos de vida y así mismo con la vinculación de su red primarias familiar.

En concordancia con lo anterior los temas manejados en los talleres de reorientación o reeducación como son: proyectos de vida, fortalecimiento de derechos y deberes, estilos de vidas saludables y dignos y prevención de sustancias psicoactivas, temas acordes a la realidad, que incentivan la asistencia de los adolescentes, a su vez permite la construcción de nuevos parámetros de vida en ellos y el fortalecimiento de la red familiar como principal apoyo a la reeducación.

Es necesario mencionar que muchos de los procesos llevados en la fundación han tenido éxito, debido a la vinculación de la familia como factor primordial en el proceso de reeducación, ya que se interviene no solo al adolescente, sino que se incluye al contexto más cercano que este caso es su familia como principal red en el proceso de socialización, fortaleciendo así la red primaria para que así abrir espacios y modo de vida acorde a lo estipulado por la sociedad dominante.

En las **debilidades** se pudo constatar que uno de los problemas más recurrentes en la población intervenida por la fundación Apoyo a los Scouts es el bajo ingreso económico de las familias, situación que debilita las redes familiares en el proceso de socialización, ya que para poder sustentar a la familia los padres deben salir a trabajar, o en muchas ocasiones los adolescentes deben ir a laborar para apoyar en los gastos de su casa. Dentro del núcleo familiar no existe una comunicación asertiva, llevando a que dicha función familiar quede en manos de los grupos de pares, que en muchas ocasiones no van acorde a las normas del hogar y a su vez se alejan a las normas impuesta por la sociedad; lo que hace que los adolescentes infrinjan la ley; a su vez dificultad el proceso de reconstrucción de las redes familiares como principal recurso en el logro de la reeducación social de los adolescentes intervenidos.

En concordancia con lo anterior el proceso de socialización llevado a cabo por el grupo de pares ha creado en adolescentes infractores, unos patrones culturales que van acorde con su contexto social, permitiéndoles ser aceptados por su red de amigos y amigas, situación que en ocasiones conlleva a estar al margen de la sociedad dominante, por otra parte estos patrones culturales disminuyen el impacto que se pueda generar mediante los programas dados en la fundación, debido a que los puede sacar de su esquema social y trayendo consigo la marginalidad de su grupo de pares.

Además de los problemas ya mencionados anteriormente se pudo observar que los adolescentes que se encuentran en procesos de reeducación, mantienen una inadecuada comunicación con sus familias, siendo la comunicación una herramienta clave para el fortalecimiento de la red familiar, lo cual hace que los adolescentes encuentren refugio en sus grupos de pares; esta situación ha conllevado a que las pautas de crianza y manejo de autoridad de los padres no exista o no sea el adecuado, ya que no lleva consigo el valor del respeto y no se construido normas que busquen el consenso familiar, razón por la cual la construcción de autoridad sea distorsionada a la realidad, conduciendo a que los adolescentes no respeten las diferentes figuras de autoridad dadas por la sociedad.

A su vez la dificultad para comunicarse hace que entre la familia surjan mecanismos de persuasión e imposición de las normas como (la violencia, el abuso físico, sexual y psicológico) propias de cada núcleo familiar, transgrediendo la dignidad de las personas que conforma la familia y a su vez vulnerando los derechos que la sociedad ha creado garantizar el desarrollo de los individuos para vivir en sociedad.

Estas situaciones al interior de la familia han hecho que la comunidad internacional y la sociedad colombiana creen políticas y legislaciones (Ley de infancia, HAZ PAZ, Plan de Desarrollo de Política Social 2002-2006, Legislación del menor, Art. 5,13, 14 ,44 de CP de 1991) e instituciones (ICBF, Dignificándonos, Fundación Apoyo a los Scouts entre otros) para la intervención de las familias disfuncionales, las cuales surgen como **oportunidades** para llevar acabo procesos que permitan a los individuos lograr la reconstrucción de sus estilos de vida acordes a la sociedad.

Por otra parte debido a los procesos globalizadores a nivel internacional, surgen **amenazas** como el modelo Neoliberal, cuya idea inicial es el desmonte del

Estado, por tal razón ha venido consigo recortes presupuestales a las entidades del sector público, bajando la inversión social, lo que conlleva a que las instituciones creadas para proteger y garantizar los derechos a la familia y población vulnerable, desaparezcan o no cuente con el recurso humano, económico necesarios ofrecer un servicio acorde a las necesidades de la población.

De igual manera la globalización ha venido tomando fuerza gracias a los medios de comunicación quienes impulsan nuevas tendencias de vida, moda y consumo que se salen del contexto nacional, lo que ocasiona la pérdida de identidad de la población, generando impacto y tendencias a cambiar las necesidades básicas, por las necesidades generadas por el mercado, que en ocasiones por la desigualdad existente en el país surgen infracciones a la ley por el deseo de estar a la moda y obtener reconocimiento de la sociedad.

A continuación se presentará el diagnóstico estratégico representado en la matriz DOFA, con los diferentes componentes (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) y a su vez cruzando cada uno de ellos, donde saldrán las estrategias de intervención.

MATRÍZ

DOFA

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convención Internacional de los derechos de los niños a la asamblea general de las naciones unidas de 1989. 2. Política Nacional de Construcción de paz y Convivencia Familiar "HAZ PAZ". 3. Plan de Desarrollo y Política social 2002 – 2006 Ley 812 de junio de 2003. 4. Decreto 2737 Legislación del Menor 5. Art. 5, 13,14 y 44 de la Constitución Política de Colombia. 6. Art. 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por las Naciones Unidas 1948. 7. Ley 575 del 2000, Art. 1, 2 y 3. 8. Proyecto de la Unión Europea DIGNIFICANDONOS. 9. ONG'S 10. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 11. Fundación de Apoyo a los Scouts FAS Programa Nuevo Amanecer (PNA). 12. Diferentes espacios de Participación Juvenil existentes en Bucaramanga. 13. Diferentes Proyectos de Emprendimiento Juvenil. 14. Instituciones Educativas Públicas 15. SENA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo presupuesto para el sector Social por parte del Gobierno. 2. Modelo Neoliberal, por la pérdida de identidad. 3. Propuestas y tendencias ofertadas por los medios de comunicación y el sistema de consumo. 4. Entorno en que se desenvuelven diariamente los jóvenes. 5. Recortes presupuestales a instituciones públicas. 6. Desmonte del Estado.
FORTALEZAS	FO	FA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal capacitado de la Fundación de Apoyo a los Scouts. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a padres, madres, jóvenes y/ acudientes en el uso adecuado de los derechos y deberes favorecen a los jóvenes. 2. Vincular a padres y madres a talleres de pautas de crianza 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vinculación de los jóvenes que han infringido la Ley penal, remitidos al Programa de reeducación Nuevo Amanecer. 2. Vinculación a para padres, madres y/o acudientes al Programa Nuevo Amanecer (PNA).

2. Disposición de los jóvenes para asistir al Programa Nuevo Amanecer.		
<p>3. Temas manejados en talleres de reorientación para los jóvenes de PNA en cuanto a Proyectos de vida, fortalecimiento de los derechos y deberes, estilos de vida saludables y dignos, prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA).</p> <p>4. Talleres recibidos por los padres, madres y/o acudientes acerca de las pautas de crianza y patrones culturales.</p> <p>5. Las capacidades y aptitudes de los y las jóvenes pertenecientes al Programa Nuevo Amanecer.</p>	<p>3. Capacitación continua al personal de las Instituciones, supervisadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</p> <p>4. Exploración y promoción de habilidades y capacidades para el aprovechamiento de ofertas.</p>	3. Trabajo en el medio en que diariamente se mueven los jóvenes.
DEBILIDADES	DO	DA
<p>1. Bajos ingresos económicos familiares</p> <p>2. Patrones culturales</p> <p>3. Inadecuada comunicación dentro del núcleo familiar</p> <p>4. Manejo de autoridad, roles y pautas de crianza</p> <p>5. Conflicto, violencia, maltrato y abuso intrafamiliar</p>	<p>1. Vinculación de Jóvenes al sistema educativo básica primaria y secundaria.</p> <p>2. Capacitación de áreas de interés para jóvenes que se encuentren si ningún tipo de actividad ocupacional.</p> <p>3. Capacitación frente resolución de conflictos.</p> <p>4. Fortalecimiento de canales de Comunicación.</p>	<p>1. Disposición de recursos Económicos para ONG´S.</p> <p>2. Entorno en que se encuentran Diariamente los jóvenes.</p> <p>3. Talleres de desempeño de roles y ciclo vital de la familia.</p>

FUENTE: Autora del proyecto

4.2 PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE LA EXPERIENCIA

La planeación estratégica surge del cruce de la DOFA, donde se obtuvieron las siguientes estrategias de intervención profesional que llevo a cabo la Trabajadora Social en formación en Fundación Apoyo a los Scouts las cuales son:

La primera estrategia surge del cruce de las fortalezas de los talleres recibidos por los padres, madres y/o acudientes acerca de las pautas de crianza y patrones culturales, temas manejados en talleres de reorientación para los jóvenes de PNA en cuanto a Proyectos de vida, fortalecimiento de los derechos y deberes, estilos de vida saludables y dignos, prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y de la oportunidad creada por la legislación de la Convención Internacional de los derechos de los niños a la asamblea general de las naciones unidas de 1989, de ahí surge la estrategia de llevar la capacitación a padres, madres, jóvenes y/o acudientes en el uso adecuado de los derechos y deberes de los jóvenes.

La vinculación para padres, madres y/o acudientes al Programa Nuevo Amanecer (PNA), es una estrategia que surge del cruce de la fortaleza dada por los talleres recibidos por los padres, madres y/o acudientes acerca de las pautas de crianza y patrones culturales con la amenaza del Entorno en que se desenvuelven diariamente los jóvenes.

Teniendo en cuenta la debilidad dada por la inadecuada comunicación dentro del núcleo familiar, que haciendo el cruce con las oportunidades Política Nacional de Construcción de paz y Convivencia Familiar "HAZ PAZ". Y Fundación de Apoyo a los Scouts FAS Programa Nuevo Amanecer (PNA), se genera la estrategia para lograr el Fortalecimiento de canales de Comunicación.

En cuanto a la vinculación de los jóvenes al sistema educativo básica primaria y secundaria, es una estrategia que surgió del cruce de la debilidad dada por los

bajos ingresos económicos familiares y de los patrones familiares, que con el fin de disminuir los índices de deserción escolar, se tuvo en cuenta las oportunidades dadas por las Instituciones Educativas Públicas y Fundación de Apoyo a los Scouts FAS Programa Nuevo Amanecer (PNA), se genera la estrategia para lograr el Fortalecimiento de canales de Comunicación.

Además partiendo de la debilidad dada por los bajos ingresos económicos familiares y de los patrones familiares, por medio del SENA se presenta la oportunidad de llevar a cabo la estrategia de lograr la capacitación de áreas de interés para jóvenes que se encuentren si ningún tipo de actividad ocupacional como.

OBJETIVO: Orientar a padres y madres, jóvenes y/o acudientes con el fin de mejorar el desempeño de roles en las familias.		
1. ESTRATEGIA: Capacitación a padres, madres, jóvenes y/o acudientes en el uso adecuado de los derechos y deberes de los jóvenes.		
ACCION ESTRATEGICA	METAS	LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Talleres de desempeño de roles, pautas en crianza y canales de comunicación; realizados por los profesionales del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo a los Scouts. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que los padres y madres reconozcan su rol dentro de su familia, para que así puedan brindar a sus hijos un buen manejo de autoridad. 	<ul style="list-style-type: none"> El 73% de los padres reconocen la importancia del buen manejo de autoridad dentro de la familia.

OBJETIVO: Prevenir los niveles de conflicto, maltrato, violencia y abuso en las familias.		
2. ESTRATEGIA: Capacitación de las familias, frente al buen trato.		
ACCION ESTRATEGICA	METAS	LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Talleres de buen trato y de resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaran los talleres con las 51 familias de los jóvenes en contravención y libertad asistida. 	<ul style="list-style-type: none"> El 88,41% de familias capacitadas en resolución de conflicto.

OBJETIVO: Desarrollar en las familias canales de comunicación que permitan alivianar las diferencias entre ellas.		
3. ESTRATEGIA: Fortalecimiento de canales de comunicación.		
ACCION ESTRATEGICA	METAS	LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Talleres de mejoramiento de comunicación en la familias 	<ul style="list-style-type: none"> 305 personas entre padres, madres, jóvenes y/o acudientes iniciarán el proceso de transformación y mejoramiento de canales de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> El 85% de padres, madres, jóvenes y/o acudientes inician el proceso de transformación y mejoramiento de canales de comunicación.

OBJETIVO: Gestionar la vinculación al sistema educativos de los jóvenes sin ningún tipo de actividad ocupacional pertenecientes al Programa Nuevo Amanecer.		
4. ESTRATEGIA: vinculación de los jóvenes al sistema educativo de básica primaria y secundaria.		
ACCION ESTRATEGICA	METAS	LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con la Alcaldía Municipal de Bucaramanga la posibilidad de que los jóvenes puedan acceder a la educación que ofrecen los establecimientos educativos de orden público. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar la propuesta expuesta ante la Alcaldía para que los jóvenes accedan a vincularse nuevamente al sistema educativo con metodologías flexibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Se informo al 80% de los jóvenes acerca de la posibilidad de acceder nuevamente al sistema educativo.

OBJETIVO: Gestionar con el SENA la calificación de la mano de obra de los jóvenes de P.N.A, con el fin de que puedan incursionar en el mercado laboral con éxito.

5. ESTRATEGIA: Vinculación de los jóvenes de P.N.A al SENA dependiendo su área de interés.

ACCION ESTRATEGICA

- Gestionar con el SENA la posibilidad de que los y las jóvenes puedan acceder a los programas de capacitación que ofrecen.

METAS

- Informar a los jóvenes sobre la propuesta expuesta ante el SENA para que los jóvenes de P.N.A puedan capacitarse en su área de interés.

LOGRO

- El 70% de los jóvenes se informo acerca de la posibilidad de capacitarse en su área de interés.

4.3 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

4.3.1 REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS POR LOGROS

Este proceso se llevo a cabo al iniciar la intervención en el Programa Nuevo Amanecer, con el, se busca tener al día esta tarea que inicio desde la primera Practica Social en la Fundación y que se ha constituido como prioritaria para los Profesionales en formación que ingresan, buscando dar continuidad a esta importante función.

En esta intervención Social se trabajo con la población egresada de los meses de Abril a Julio del 2006, de 22 casos de jóvenes que ingresaron al Programa remitidos por los Juzgados Primero y Segundo de Menores, con medida de libertad asistida y remitidos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Para la realización de este Proceso, en primer lugar se consultaron las historias de cada uno de los y las jóvenes para conocer la dinámica social y familiar de los jóvenes en su momento de permanencia, se buscaron las direcciones y teléfonos actuales, porque la mayoría de las familias cambian constantemente, de domicilio, recolectando esta información con un formato guía de los datos mas importantes, (Ver anexo A) se logro hacer la ubicación de 15 de los 22 casos; en algunos casos se presento que el joven se había cambiado de domicilio o que se encontraba prestando el servicio militar y fue imposible contactar a varios de ellos, por lo cual se desistió de la realización del seguimiento en este caso.

El seguimiento tiene como objetivo conocer las condiciones actuales de los egresados y las familias, además de evaluar el proceso de reeducación desde la concepción del joven, para ejecutarlo se realizaron

las visitas familiares a los hogares. (Ver anexo B).

Con el diligenciamiento de los formatos que el Programa ha determinado previamente para este proceso, se pudo consolidar la información en cada visita familiar. Estas fichas se referían a condiciones personales, familiares y socioeconómicas, con respecto al aspecto personal se encontró como generalidad el consumo de cigarrillo y alcohol, aunque en la totalidad de los casos se ha abandonado el consumo de sustancias psicoactivas ilegales, con respecto a este tema se realizó el compromiso con el joven de paulatinamente reducir el consumo de alcohol y cigarrillos buscando la adopción de hábitos saludables de vida. (Ver anexo C).

Con respecto al grupo de amigos de los jóvenes se encontró que el 40% cambio el grupo inicial por que considero que no era adecuado dentro de su ideal de cambio, eran compañías negativas para ellos; por lo tanto procuraron alejarse. En otros casos el cambio de grupo de amigos se debió por el cambio de domicilio y por el ingreso de los jóvenes al mercado laboral.

Un aspecto positivo en este proceso de seguimiento fue la nula reincidencia en conductas delictivas en la totalidad de los casos, lo que comprueba la efectividad del Programa de reeducación; en el cual se trabajo desde las áreas de psicología en donde se trabajaba directamente con el joven sobre los aspectos de su vida y su proyecto de vida, desde el área de trabajo social, en donde se empodero a la familia en el acompañamiento y ayuda hacia el joven y finalmente desde el área de nutrición donde se le orienta al joven los buenos hábitos alimenticios, se controlan los niveles de abuso de sustancias psicoactivas y la desnutrición que presentan algunos.

Se encontraron diferentes tipologías familiares como la monoparental con

jefatura femenina que constituye el 30% de los casos, la familia nuclear representa el 52% y la disgregada el 18%. En este aspecto de la ficha empleada se pudo reconocer el mejoramiento de las relaciones familiares con respecto al trato, la comunicación, el manejo de la autoridad, y otras problemáticas específicas de cada dinámica familiar específica.

El seguimiento en el aspecto de evaluación al Programa tuvo muy buenos comentarios, los jóvenes manifiestan que el proceso de reeducación fue la oportunidad para reflexionar acerca del sentido y proyecto de sus vidas y a partir de las orientaciones que recibieron, lograron generar un cambio estructural y positivo en sus vidas que aportó al mejoramiento no solo de sus problemas personales, sino también familiares, el equipo profesional se reconoce como elemento fundamental de ayuda en este proceso. Generalmente los jóvenes consideran el Programa como una buena experiencia de vida, que les abrió los ojos ante la realidad, y les dio la oportunidad de mejorar.

El proceso de seguimiento permitió el acercamiento del profesional en formación a los hogares, generando empatía con el joven, conociendo las condiciones actuales de los jóvenes buscando complementar la etapa de egreso, haciendo que el joven y la familia se sienta parte activa del programa aunque haya terminado el proceso.

4.3.1.1 ALCANCES Y FACILITADORES:

- El conocimiento de las condiciones personales, familiares y sociales actuales de los egresados.
- La realización de las visitas familiares permitió el abordaje en el entorno social donde se desenvuelve el joven y la familia.
- La empatía y colaboración lograda con los jóvenes y las familias, fundamental para llevar a cabo este proceso. .
- El aprendizaje obtenido de esta experiencia.
- El reconocimiento económico para el transporte a los hogares.

- La existencia de formatos específicos para la realización del proceso de seguimiento.

4.3.1.2 LIMITANTES Y ASPECTOS POR MEJORAR

- El cambio de domicilio de algunas familias dificulto realizar la visita de seguimiento de egreso.
- Al realizar la visita no se tiene en claro la dinámica familiar y la problemática de cada joven, lo que dificulta el análisis de los cambios encontrados en el proceso final.

4.3.2 VINCULACIÓN DE LOS JÓVENES AL SISTEMA EDUCATIVO

En los jóvenes existe un problema generalizado de deserción escolar por motivos de ingreso al mercado laboral, el Programa Nuevo Amanecer por medio de La alcaldía municipal de Bucaramanga y el SENA, ofrece la posibilidad de terminar el proceso de formación académica mediante metodologías flexibles.

Como primera tarea fue necesario realizar un seguimiento pedagógico a cada joven para conocer su nivel de escolaridad, que tipo de actividad ocupacional se encontraba realizando y en que áreas le gustaría capacitarse, la información se obtuvo de revisar la hoja de vida de cada joven con las respectivas valoraciones que se hacen desde el área de trabajo social y psicología.

Después de haberse realizado el seguimiento pedagógico de cada menor, se logro recopilar información de los jóvenes que no se encontraban realizando ningún tipo de actividad ocupacional y se obtuvo que 12 jóvenes no han terminado sus estudios de básica secundaria mucho de ellos por motivos económicos y 7 de los cuales ya terminaron su

bachillerato no han tenido la oportunidad de capacitarse o continuar sus estudios.

Se propuso realizar un taller con los jóvenes que no se encontraban realizando ninguna actividad ocupacional para conocer sus expectativas ante la oportunidad de reintegrarse al sistema educativo y cuales eran sus expectativas frente a esta nueva oportunidad que les ofrece el Programa Nuevo Amanecer; el cual no fue posible realizarlo porque estar finalizando el año escolar.

Se hizo necesario realizar la gestión con la alcaldía de Bucaramanga para el trámite de los cupos y la asignación de instituciones cercanas a las viviendas de los jóvenes, para que estos puedan terminar sus estudios de básica secundaria, la cual dio una respuesta positiva a la petición.

También se tramitó en el SENA con la señora Mabel Quiñones de la oficina de población vulnerable, para tramitar los cupos para los jóvenes que ya terminaron sus estudios de secundaria y desean capacitarse en programas como sistemas zapatería, belleza y chef, estas son las áreas en la que los jóvenes expresaron su interés.

Es necesario que la profesional en formación de Trabajo Social siga gestionando para que a principios del siguiente año se pueda lograr la vinculación al sistema educativo tanto de la educación pública de la básica secundaria y a los programas de capacitación.

4.3.2.1 ALCANCES Y FACILITADORES

- La valoración de Trabajo Social que se realiza cuando ingresan los jóvenes al Programa Nuevo Amanecer.
- El seguimiento pedagógico que realizó la profesional en formación a cada uno de los jóvenes que se encuentran en P.N.A, que le

permitió conocer el área en que desean capacitarse.

- Los archivos que se tienen en la Fundación de Apoyo a los Scouts de las historias de cada joven desde las áreas de Trabajo Social, Psicología, nutrición y el Especialista de área.

4.3.2.2 LIMITANTES Y ASPECTOS POR MEJORAR

- No se logro tramitar los cupos debido a que el año escolar estaba terminando
- Que el próximo sea posible que algunos de los jóvenes que están en proceso de vinculación al sistema educativo, consigan un nuevo empleo.

4.4 APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA

TALLERES DE JÓVENES

Estos talleres son realizados dos veces en el mes y están a cargo de la psicóloga, la especialista de área y en algunos caso la nutricionista; se realizan talleres reflexivos con el objetivo de retomar las huellas que dan sentido a la existencia de cada uno de los y las jóvenes y de esta manera partir de su realidad para enfocar un nuevo proyecto de vida.

Se realizó taller en el anfiteatro de SENTIDO DE VIDA cuyo objetivo es sensibilizar al joven frente al manejo que le da a la vida a través del recorrido del tour de la muerte, logrando modificación de pensamientos y conductas de formas positivas.

Además de talleres de SER ADOLESCENTE en el cual el objetivo que se planteo en lograr que cada uno de los jóvenes reconociera e identifique los cambios que se dan en la etapa de la adolescencia para que afronten de forma asertiva este periodo que están viviendo.

Combinado con EL ADOLESCENTE DE HOY que le permite al joven reflexionar con los padres de familia algunas características que presentan la personalidad del hijo adolescente con el fin de que reconozcan e identifiquen las conductas mas frecuentes que se presentan en esta etapa de la vida.

Finalmente durante la etapa de permanencia de la profesional el formación se llevo a cabo el ENCUENTRO DE JOVENES (Pre-Campamento) en el que se quería lograr que los y las jóvenes del Programa Nuevo Amanecer se preparen adecuadamente para el campamento a través de la aplicación de técnicas de juego e información

suministrada por el equipo profesional y logístico con el fin de motivarlos e integrarlos en el proyecto y ayudarlos a que se visualicen e identifiquen ante y hacia su proyecto de vida.

TALLERES DE PADRES

Los encuentros de padres son talleres programados por la Trabajadora Social del Programa y se realizan mensualmente para fortalecer el proceso de intervención familiar, se realizaron tres talleres con las temáticas de AUTORIDAD – ACUERDOS DE CONVIVENCIA, en el cual se plantearon los siguientes objetivos:

- Analizar la incidencia de manejo inadecuado de la autoridad en la vida familiar.
- Mostrar a los padres y madres de familia las bondades del verdadero amor en el manejo y formación de los (as) hijos (a).
- Determinar responsabilidades a cada uno de los miembros del hogar para el mantenimiento del joven y la eficacia del grupo familiar
- Ofrecer a los padres y madres de familia pautas claras para orientar a los (a) hijos (a).

Encuentro de Familias

Con su realización se logra integrar a los miembros de la familia en el proceso de reeducación de sus hijos porque ellos son parte fundamental de las transformaciones que se buscan con los jóvenes, también es un espacio en el que los padres hacen un proceso de aprendizaje y de compartir experiencias en el que se fortalecen los vínculos familiares y sociales. Se busca que sean creativos y que permitan la reflexión para que no se tornen monótonos y que la asistencia no se conciba como una obligación.

En el encuentro se planteó un objetivo primordial para el desarrollo del proceso que era brindar a las familias un espacio de esparcimiento donde, por medio de actividades lúdico- recreativas, se permita el reencuentro de sus miembros y el fortalecimiento de sus relaciones basadas en los factores protectores que propenden por la armonía familiar.

Se realizó el trabajo por áreas que fueron las siguientes:

A. Juntos que somos capaces de hacer (Taller de plastilina)

Fomentar el trabajo en equipo y reconocer que como seres humanos estamos rodeados de otras personas que son nuestro apoyo y si partimos de la tolerancia y la unión, podemos realizar grandes cosas en la vida y desarrollarnos como seres sociales capaces de convivir en comunidad.

B. Como expreso mi amor (Taller de filigrana y foamy)

Llevar a las familias a dejar de lado los factores (complejos, vergüenza, etc....) que en ocasiones les impide acercarse al otro, así mismo motivarles hacia la importancia de expresar de manera adecuada lo que se siente, valorando a la persona que se tiene al lado, lo cual influirá notablemente en beneficio de las relaciones familiares y del desarrollo personal.

C. Recreándonos en familia (Juegos recreativos)

Incentivarles para que hagan un uso adecuado de sus tiempos libres en familia, por medio de juegos en donde se parte de los gustos de cada uno de sus miembros y de formas sencillas, dinámicas y cotidianas que

fomentan la unión y el compartir familiar.

D. Esta es mi familia (Mascaras y cuadro familiar)

Dar a conocer el gran significado que tiene el pertenecer a una familia, la influencia que esta puede tener sobre cada miembro y reconocer como las actuaciones de cada uno repercuten en el grupo familiar.

Finalmente desde el área de Trabajo Social se realizó el Taller de **CICLO VITAL FAMILIAR**, en el cual se planteó el siguiente objetivo:

- Proporcionar a los padres y madres de familia elementos teórico-prácticos que puedan orientarlos e el entendimiento y manejo de cada etapa del ciclo vital familiar, así como, en el afrontamiento de las dificultades que se presentan en cada una de ellas.

JORNADAS DE SALUD PARA LOS JÓVENES EN ETAPA DE PERMANENCIA

La jornada de salud se llevo a cabo en el mes de noviembre, las jornadas tienen como objetivo garantizar al derecho a la salud integral de los jóvenes, en ellas recibieron atención medica, odontológica, nutricional, vacunación, etc.

Se programan actividades dinámicas, como juegos de mesa; buscando facilitar un espacio lúdico en el que los jóvenes se integran y participan activamente en los momentos que están esperando por las valoraciones Profesionales.

El equipo de profesionales, profesionales en formación y educadores sociales realizan la programación de la actividad y apoyan en su

ejecución, la encargada principal es la Psicóloga del Programa Nuevo Amanecer.

CAMPAMENTO

La actividad campamento se realizará con la colaboración de todo el equipo de trabajo del Programa Nuevo Amanecer se llevará a cabo en la sede recreacional PRADOSOL, vía a piedecuesta, para su programación necesario realizar reuniones constantes para delegar funciones y realizar todos las actividades necesarias para; su realización.

Esta actividad es la que los jóvenes reconocen como la más importante de todo el proceso de reeducación, por que les aporta elementos importantes hacia la reflexión de la necesidad de establecer un proyecto de vida. También para reconocerse como seres con fortalezas, derechos y deberes personales y sociales. Para generar también un acercamiento del joven a su familia reconociendo su importancia y significado.

4.4.1 ALCANCES Y FACILITADORES

- La participación constante de la profesional en formación de Trabajo Social en las actividades desarrolladas en el Programa Nuevo Amanecer
- La empatía lograda con los jóvenes en etapa de permanecía.

4.4.2 LIMITANTES Y ASPECTOS POR MEJORAR

- La inasistencia a los talleres por parte de los jóvenes y sus familias, lo cual retrasa el proceso.

5. EVALUACIÓN

La realización de la Práctica social es una oportunidad para el Profesional en Formación de Trabajo Social, de enfrentarse ante las múltiples y complejas problemáticas de nuestro medio social, obteniendo un aprendizaje práctico a partir del abordaje que las diferentes instituciones, así como también para aportar desde los conocimientos adquiridos en la academia.

La intervención social en la Fundación de Apoyo a los Scouts, en el Programa Nuevo Amanecer es una oportunidad para conocer la implementación de los programas de reeducación dirigidos a los jóvenes infractores o contraventores de la ley penal con medida de libertad asistida en nuestra ciudad, las diferentes problemáticas que la rodean y las metodologías empleadas desde el Programa.

Para brindar un abordaje que responda a las necesidades de la juventud santandereana. Aportó al Profesional en Formación, la posibilidad de acercarse y conocer la realidad del joven infractor, sus vivencias, expectativas, comportamientos, habilidades, lenguajes, etc. Como también conocer las problemáticas y necesidades de las familias.

En este campo de práctica se logro dar continuidad a los procesos iniciados por los Profesionales en Formación que han realizado sus intervenciones en el Programa y en esta experiencia específica se busco que la estudiante se involucrara mas activamente en los procesos que lleva a cabo el área de Trabajo Social del Programa y conociera mas a fondo la problemática del menor infractor, lo cual es una fortaleza por que enriquece el aprendizaje obtenido.

Es una oportunidad que permite fortalecer y aportar nuevos conocimientos y destrezas que son fundamentales para enfrentarse a las múltiples problemáticas sociales de nuestro país y en este sentido se

debe reconocer la calidad de los aportes teóricos y metodológicos recibidos en el proceso de formación académica de la Universidad Industrial de Santander y el constante acompañamiento y apoyo de la supervisora de practica asignada para esta experiencia.

Es necesario igualmente destacar el apoyo recibido por parte del equipo de Profesionales y de la Fundación, los cuales integraron a su equipo a la profesional en formación, siendo de vital importancia para que se lograra así un mejor desempeño y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

LOGROS ALCANZADOS

- Dar continuidad a los procesos llevados a cabo por los profesionales en formación de Trabajo Social que han realizado sus intervenciones en el Programa Nuevo Amanecer.
- Responder efectivamente ante los nuevos espacios de intervención determinados por la profesional en formación de Trabajo Social.
- La capacitación recibida en los talleres realizados por el doctor Jorge Gavassa Morantes.
- La colaboración de las familias y jóvenes tanto egresados como en permanencia para la realización de los procesos.
- El trabajo en equipo y la participación en la realización de las actividades planeadas en el Programa Nuevo Amanecer.
- Participar en actividades lúdico - recreativas, de los talleres de jóvenes y de padres y madres de familia y jornadas de salud; realizados para los jóvenes en etapa de permanencia y sus familias.

FACILITADORES

- La orientación constante de la supervisora de practica
- El apoyo de todo el equipo profesional y técnico de la Fundación de Apoyo a los Scouts.
- El auxilio de transporte para la realización de las visitas familiares a los egresados.
- Las instalaciones, espacios físicos, medios de comunicación y los materiales didácticos con los que cuenta la fundación.
- La participación en las actividades con los jóvenes en etapa de permanecía que posibilito generar empatia.
- El archivo de historias de cada joven que lleva la fundación.

LIMITACIONES

- Los constantes cambios de domicilio de los jóvenes egresados, que dificulta ubicarlos para cumplir con el proceso de seguimiento.
- El poco tiempo de la intervención de la profesional en formación de Trabajo social.

ANALISIS DE SALIDA

Al finalizar el proceso de intervención de la profesional en formación, se cuenta con la matriz mensual de los jóvenes que ingresaban por cada mes en el Programa Nuevo Amanecer del presente año, que permite tener datos actualizados de los jóvenes.

Se encuentra que el proceso de seguimiento esta actualizado demostrando los resultados positivos con respecto a la transformación y cambios de los jóvenes; esto es una fortaleza porque permite la evaluación constante de los resultados del proceso de reeducación y el acercamiento con la familia.

Se logró gestionar el proceso de vinculación al sistema educativo de los jóvenes que no se encuentran realizando ningún tipo de actividad ocupacional, aunque por estar terminando el año escolar no se logro concretar, pero queda pendiente para el siguiente año por la actual profesional en formación.

Se pudo establecer un espacio físico amplio en donde podía la profesional en formación desempeñarse cómodamente, además de las buenas relaciones con el equipo técnico y profesional de la fundación de apoyo a los Scouts.

Se mantuvo que la profesional en formación fuera participe de las decisiones que tomara el equipo profesional, además de que fuera autónoma en sus propias determinaciones, combinando así las exigencias de la academia y la fundación.

Finalmente la profesional en formación logro los objetivos propuestos tanto en la fundación como los exigidos por la Universidad, cumpliendo con los parámetros impuestos por ambas partes.

6. CONCLUSIONES

Para la intervención es necesario realizar un abordaje holístico que permita dar cuenta de todos los aspectos que se interrelacionan en problemáticas como la de los jóvenes infractor es el análisis de cada contexto y de los factores que influyen en cada caso, permiten un acercamiento a la realidad del joven y su familia.

- La Fundación de apoyo a los scout hace un aporte significativo en el desarrollo y a la potencialización de las capacidades de los jóvenes y las jóvenes infractores de la ley penal por medio de su programa Nuevo amanecer el cual se convierte en valiosa herramienta para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- La capacitación continua que brinda la Fundación permite a todo el equipo interdisciplinario adquirir nuevos elementos que posibilitan una mayor eficiencia y eficacia en la intervención con los jóvenes durante el proceso institucional.
- La planeación de metodologías de intervención con jóvenes, es importante conocer sus experiencias, lenguajes, costumbres, etc. Por que ello permite ubicarse en sus espacios y acertar con estrategias que promuevan su participación, despierten su interés y permitan cumplir los objetivos planteados.
- Los jóvenes se identifican con actividades lúdicas y deportivas, este componente debe estar inmerso en cualquier estrategia de intervención con ellos.
- Los jóvenes en esta etapa de su vida se manifiestan con conductas de rebeldía y apatía, por lo tanto para la intervención, es pertinente establecer una relación horizontal en la cual el joven perciba al

profesional como un apoyo para su proceso y pueda tener confianza en él, pero igualmente deben cuidarse los límites y la autoridad del mismo. Se debe mantener equilibrio para lograr la empatía del joven lo cual facilita la intervención.

- El trabajo interdisciplinario y en equipo es fundamental para lograr los objetivos de cualquier proceso de intervención social, si el equipo de trabajo falla en este sentido las consecuencias se manifiestan en el proceso de los jóvenes.
- El proceso de seguimiento a los egresados es un momento importante del proceso de reeducación porque permite que el joven y la familia se sientan parte importante del Programa y les motiva a continuar fortaleciendo todos los aprendizajes obtenidos.
- El sistema judicial carece de políticas efectivas que muestren claridad frente a algunos procesos que se adelantan con respecto a las infracciones de los jóvenes viéndose en muchos casos jóvenes cumpliendo medidas de libertad asistida por situaciones totalmente irrelevantes o lo contrario jóvenes que por su estrato, condición socioeconómica o influencias jurídicas cometen infracciones graves y no se les remite a ningún programa, solo se hace amonestación con su familia.

7. RECOMENDACIONES

- Continuar con los procesos de seguimiento a los egresados por logros de la fundación, pero siendo apoyado por un profesional del programa, porque ellos conocen la dinámica familiar y la problemática de cada joven, factor que enriquecería el análisis de los cambios encontrados en este proceso final y además porque muchas veces es complicado encontrar las direcciones.
- Es importante continuar la gestión de vinculación al sistema educativo para los jóvenes sin ningún tipo de actividad ocupacional.
- Articular la labor de la profesional en formación a actividades paralelas, apoyo a la labor de la Trabajadora Social en las actividades concernientes al proceso con familias; para el aprovechamiento del recurso humano, esto permite adquirir conocimientos específicos en materia de trabajo con familia y una formación recíproca entre la trabajadora social y el profesional en formación.
- Es pertinente seguir con este campo de práctica porque representa gran aprendizaje para el profesional en formación, tener la posibilidad de encontrarse con la realidad de los jóvenes y las problemáticas que viven a diario, es una experiencia que permite al estudiante dotarse de nuevas habilidades para el manejo de estas situaciones sociales.

8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

“ABRIENDO CAMINOS PARA EL FUTURO”

8.1 PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La realidad social y económica que enfrentan los jóvenes y las jóvenes de Colombia establecen condiciones adversas que le hacen enfrentarse con la sociedad dominante, dicha confrontación hace que los (las) jóvenes infrinjan la ley, lo cual son comportamientos inaceptables por la sociedad y por dicha razón deben ser tratados (reeducándolos), por instituciones creadas para tal fin.

Es de resaltar que los diferentes actores dependen de las interpretaciones que la sociedad a través de sus redes sociales les hagan, por consiguiente las actuaciones de los (las) jóvenes van acorde a la realidad de su contexto; es aquí donde con los postulados del Construccinismo Social evidencian que las personas cumplen con la normatividad de la sociedad dominante cuando ésta le interpreta las necesidades para que así construya proyectos y estilos de vida acordes a realidad demandada.⁴¹

Para tal fin las redes son necesarias, ya que los individuos en su proceso socializador van entretejiendo dichas redes sociales, las cuales les abre paso para incursionar en la sociedad dominante, es aquí cuando las personas se socializan y van construyendo estilos de vida, que le permiten ser aceptados por la demanda social.⁴²

⁴¹ CARRETERO, Mario. Constructivismo y educación. V edición. Editorial Luís Vives. Argentina. 1993. Pág. 24

⁴² CHADI, Mónica. Redes Sociales en el Trabajo Social. Editorial Espacio Editorial. 2000. Buenos Aires Argentina. Pág. 27

Por otra parte los (las) jóvenes se encuentran en una etapa de transformación en donde pasan de niños a adolescentes, sufriendo cambios físicos y emocionales, lo que conlleva a que muchas veces su personalidad o identidad sea manipulada por su grupo de pares que hacen parte de su red primaria.

En concordancia con lo anterior todas las transformaciones (físicas y emocionales) y la situación social por la que atraviesan los (las) jóvenes, son factores que no le permiten tener la iniciativa de elaborar un proyecto de vida⁴³ que les permita trazarse metas y logros a corto, mediano y largo plazo acordes a la sociedad dominante; por esa razón nace la necesidad de formular un proyecto educativo para aquellas personas que no tienen ningún tipo de actividad ocupacional y se encuentren vinculados al Programa Nuevo Amanecer.

Con lo anterior se busca fomentar la participación activa de él y la joven en el sistema educativo, propiciando cambios que contribuyan a la reconstrucción de su proyecto de vida, facilitando el uso adecuado de recursos individuales e institucionales que les permitan lograr su desarrollo integral, dando una alternativa educativa, donde se promueva la importancia de la permanencia del proceso; presentándoles alternativas de educación formal y no formal con convenios con la Alcaldía de Bucaramanga y el SENA, suministrándoles información acerca de los subsidios de estudio y los programas de capacitación que ofrecen.

Cabe mencionar que La Fundación de Apoyo a los Scouts es quien se encarga de realizar los trámites pertinentes con La Alcaldía de Bucaramanga para los jóvenes que deseen terminar sus estudios de básica primaria y básica secundaria, ofreciéndoles horarios flexibles y establecimientos educativos en sectores aledaños a sus viviendas y con

⁴³ Realidad que se percibió durante la intervención en la práctica profesional en Fundación Apoyo a Los Scouts, con los (las) jóvenes del programa Nuevo Amanecer.

la entidad educativa SENA para jóvenes que hayan culminado su bachillerato y quieran capacitarse con las áreas que ofrecen.

Finalmente el Programa Nuevo Amanecer crea conciencia en los jóvenes de la importancia de vincularse a sistema educativo como paso fundamental para su enriquecimiento personal e intelectual, mediante el acompañamiento del profesional de Trabajo Social y seguimiento al proceso para lograr resultados satisfactorios en los jóvenes y las jóvenes.

8.2 OBJETIVOS

8.2.1 General. Lograr la participación activa de las y los jóvenes pertenecientes el Programa Nuevo Amanecer, en los procesos de educación formal y no formal, contribuyendo con su proyecto de vida y el mejoramiento de su realización humana.

8.2.2 Específicos.

- Fortalecer la elaboración y puesta en marcha del proyecto de vida de los y las jóvenes como alternativa para construir o fijar metas y estrategias de mejoramiento de calidad de vida.
- Incentivar procesos de comunicación asertiva al interior de las familias que reafirmen las relaciones adecuadas y permitan el apoyo y seguimiento a los procesos educativos de sus hijos.
- Analizar con los y las jóvenes las alternativas de vinculación al proceso educativo formal (modalidades de primaria o bachillerato, presencial, diurno, nocturno, validación semestralizada, etc.) instituciones que lo ofrecen, costos, etc; buscando la toma de decisión y compromiso con la meta trazada.

8.3 COMPLEMENTO CONCEPTUAL

8.3.1 Proyecto de vida personal. El proyecto de vida esta asociado con la construcción de un referente de desarrollo humano que constituye la posibilidad de llegar a la realización de los sueños y metas⁴⁴.

Se debe tener en cuenta que la experiencia de vida de una persona esta conformada por lo que se denomina ciclo vital y este determina los roles y recursos que posibilitan las proyecciones de cada individuo, para María Martina Casullo estas categorías son:

- “Edad cronológica: la maduración física, el ingreso en la educación formal, el servicio militar entre otras.
- Momento socio histórico: el momento en el que el sujeto vive (golpes de estado, crisis económicas, guerras).
- Circunstancias personales de vida: Donde vive, en que trabaja, los acontecimientos que no son universales y afectan a la persona de manera diferente.

Otro aspecto importante en el desarrollo del proyecto de vida es el concepto de identidad que es una relación entre la identificación de el temperamento, los ideales adquiridos y los roles que desempeña, las posibilidades laborales, las amistades y sus redes de apoyo afectivo.

Para E. Erikson:

“La identidad es tanto un estado del ser como del devenir, del que se puede tener un alto grado de conciencia, al mismo tiempo que sus componentes motivacionales remiten al nivel de lo inconsciente y están bloqueados por la dinámica del conflicto: el sujeto vive las contradicciones entre sus expectativas de logro y sus sentimientos de vulnerabilidad. La identidad es característica de un periodo o etapa determinado del desarrollo humano y no puede plantearse con anterioridad porque deben estar dadas las

⁴⁴ LÓPEZ JAIMES, José Hernando. Proceso de seguimiento y evaluación a los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer en la Fundación de Apoyo a los Scouts año 2002-2004. Pág. 118

precondiciones somáticas, cognitivas y sociales, su constitución mas allá de tal periodo o etapa no puede ser demorada”⁴⁵.

Todos los modelos que ofrezca tanto la familia como la sociedad en general se pueden convertir en un factor de influencia en la formulación de su identidad, como manifiesta el autor, el joven vive en un continuo interactuar entre su historia personal y el devenir histórico por el que atraviesa⁴⁶.

María Martina Casullo⁴⁷ dice que existen tres niveles básicos que estructuran la vida de un hombre que se deben tener presentes en el momento de orientar y elaborar un proyecto de vida:

- “Somático. Todo organismo trata de mantener su integridad física y ofrece determinadas posibilidades para el desarrollo de habilidades motoras, perceptivas e intelectuales.
- Personal. Toda persona trata de integrar, en las experiencias y conductas cotidianas, el mundo exterior con su mundo interno. El ser humano percibe los objetos que lo rodean y les da significado.
- Social. Los sujetos individuales que comparten un contexto histórico-geográfico se vinculan y coactúan para sostener un orden social que sirve de marco regulatorio de sus acciones y les confiere un sentido de pertenencia.
- La construcción de un proyecto de vida forma parte de un proceso de maduración afectiva e intelectual, donde los y las jóvenes se preparan para proyectarse hacia el futuro, dándose una lucha entre la incertidumbre y la ansiedad de cambio. En el cual según la doctora Casullo existen cuatro tareas básicas:
 - Ser capaz de orientar sus acciones en función de determinados valores.
 - Aprender a actuar con responsabilidad: significa básicamente hacerse cargo de las consecuencias de las propias decisiones, reconocer que no se está solo, que hay otros con los que hay que convivir.
 - Desarrollar actitudes de respeto: ser capaces de compartir y aprender a aceptar las diferencias, esperar del otro y de uno mismo lo que realmente podemos dar, aceptando las posibilidades y limitaciones individuales y grupales.
 - Un proyecto de vida debe estar basado en el conocimiento y la información: Sobre el propio sujeto, sus intereses, aptitudes y recursos económicos; Sobre las posibilidades y expectativas del núcleo familiar de

⁴⁵ E. ERIKSON. Citado por: LÓPEZ JAIMES, José Hernando. Proceso de seguimiento y evaluación a los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer en la Fundación de Apoyo a los Scouts año 2002-2004. Pág. 119.

⁴⁶ *Ibíd.* Pág. 119

⁴⁷ CASULLO, María Martina. Proyecto de vida y vocación profesional. Paidós. Argentina. 1995. Pág. 17.

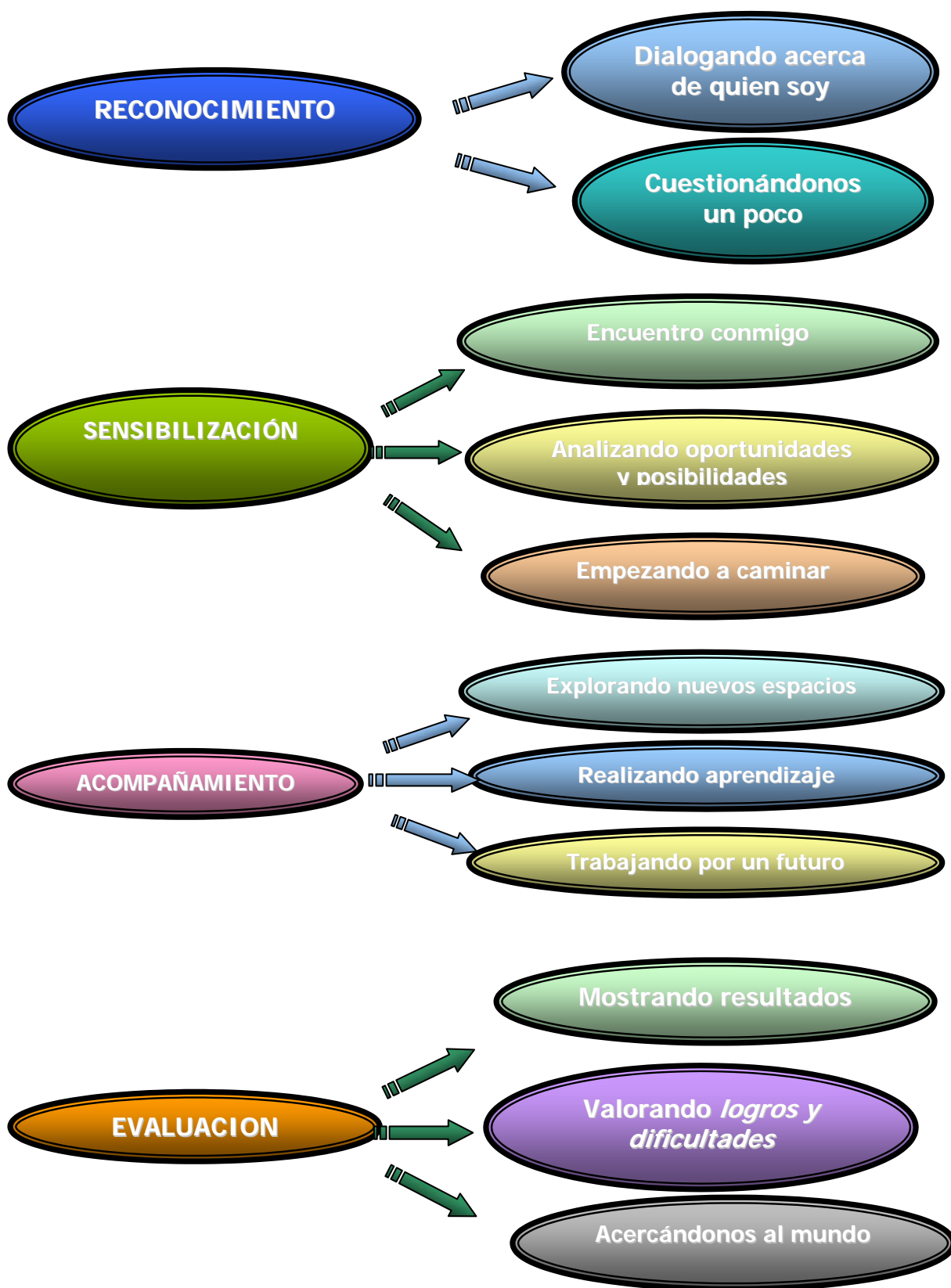
pertenencia; Sobre la realidad social, económica, cultural y política en la que se vive”.

8.4 PROCESO METODOLÓGICO

En el proceso metodológico esta basado en la planeación estratégica, utilizando técnicas como charlas educativas, taller, sociodrama, estudio de caso, dinámicas grupales, entre otras, dando cumplimiento al objetivo general y los objetivos específicos planteados; la propuesta de intervención esta dividida en las siguientes etapas: reconocimiento, sensibilización, acompañamiento, y evaluación.

A continuación se presentan los cuatro pasos a seguir para lograr fortalecer el proceso de vinculación al sistema educativo de las jóvenes y los jóvenes del Programa Nuevo Amanecer que no se encuentran realizando ningún tipo de actividad ocupacional:

TABLA N° 4. Proceso metodológico de la propuesta.



FUENTE: Autora del proyecto.

El propósito de estas cuatro etapas es convertirse en un complemento del programa preparación para la vida que se viene manejando desde los lineamientos del instituto colombiano de bienestar colombiano para el trabajo con jóvenes y familias, a continuación se desglosan cada una de las etapas con sus respectivas fases:

8.4.1 ETAPA 1: RECONOCIMIENTO En esta primera etapa se realizará un diagnóstico que permita conocer la realidad de las y los jóvenes empleando técnicas y métodos de la investigación cualitativa que evidencien las experiencias vividas y sentidas por cada uno de ellos, incluyendo los motivos que los han llevado a desertar de los planteles educativos y las áreas en las desean capacitarse; y de esta manera identificar los actores potenciales del proceso.

FASES:

8.4.1.1 “DIALOGANDO ACERCA DE QUIEN SOY YO”

Esta fase pretende que la y el joven expresen espontáneamente su historia de vida, quien es ahora y quien quiere ser en el futuro; concientizarlo sobre la realidad y la de su familia con las diversas problemáticas que afronta, dicho proceso se realizará a través de entrevistas, intervenciones de caso y valoraciones individuales.

8.4.1.2 “CUESTIONANDONOS UN POCO”

Busca que las y los jóvenes realicen un recorrido Portu vida estableciendo las debilidades y fortalezas en lo referente a su comportamiento y las amenazas y oportunidades que la familia y el contexto les han ofrecido, con el ánimo de establecer las causas y consecuencias de la desvinculación del sistema educativo.

8.4.2 ETAPA 2: SENSIBILIZACIÓN Esta etapa busca fortalecer el autoesquema, autoconcepto y autoestima a través del proyecto de vida; la puesta en práctica de valores como el amor, el respeto, la honradez, la confianza, el perdón, la tolerancia, la verdad, entre otras y establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo.

FASES:

8.4.2.1 “ENCUENTRO CONMIGO”

Esta fase busca conocer el concepto, la imagen y el grado de afecto que la y el joven tienen de sí mismo, con el ánimo de fortalecer los aspectos positivos y comenzar a trabajar los negativos, lo cual servirá como punto de partida para la definición de sus propios logros y metas en el proyecto de vida.

8.4.2.2 “ANALIZANDO OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES”

En esta fase se dan a conocer los programas de educación formal y no formal que en convenio con institutos, la alcaldía de Bucaramanga y el Sena, ofrece la fundación; así mismo se analizarán las oportunidades que tiene cada joven a nivel familiar y comunitario que le permitan comprometerse con su proceso educativo.

8.4.2.3 “EMPEZANDO A CAMINAR”

Es aquí donde los y las jóvenes han elegido continuar con sus estudios a capacitarse en un área de su interés y se ha realizado su vinculación e inscripción al proceso; así mismo ya se ha elaborado y socializado el proyecto de vida con las personas significativas para las y los jóvenes.

8.4.3 ETAPA 3: ACOMPAÑAMIENTO

Esta etapa busca brindar asistencia a los y las jóvenes y apoyar la puesta en marcha de su proyecto de vida así como la reinserción al sistema educativo, ofreciendo tutorías en las áreas en las que

presenten dificultades, orientando y guiando el proceso para obtener resultados satisfactorios.

FASES:

8.4.3.1 “EXPLORANDO NUEVOS ESPACIOS”

Es en esta etapa el joven conoce su nuevo plantel educativo, el equipo de profesores, su grupo de compañeros y comienza entonces un proceso de adaptación a su nuevo rol como estudiante.

8.4.3.2 “REALIZANDO APRENDIZAJE”

Es entonces cuando comienza su formación y por consiguiente a indagar e investigar para cumplir con los requisitos exigidos en el plantel educativo, además ha constituido un grupo de pares que puede convertirse en una oportunidad o una amenaza para su desempeño académico y por lo tanto se recomienda realizar seguimiento y valoraciones permanentes

8.4.4 ETAPA 4: EVALUACIÓN

En esta etapa se evalúa el desempeño de los y las jóvenes realizando periódicamente sus logros y las notas obtenidas en las diferentes áreas para lograr la permanencia y resultados satisfactorios a corto, mediano y largo plazo.

FASES

8.4.4.1 “MOSTRANDO RESULTADOS”

Indagar en las instituciones educativas y con el y la joven su desempeño académico realizando continuamente talleres que permitan conocer cuales han sido sus logros y cuales sus dificultades trabajando así con asesorías grupales y personalizadas.

8.4.4.2 “VALORANDO LOGROS Y DIFICULTADES”

Una vez analizada la información obtenida anteriormente, se pretende fortalecer los logros y trabajar en las dificultades que presente cada uno se llevara a cabo en cada una de las etapas y las fases.

8.4.4.3 “ACERCANDONOS AL MUNDO”

Es en esta fase donde el y la joven ha realizado todo su proceso educativo y por lo tanto esta preparado para asumir responsabilidades, tomar desiciones y continuar con su proyecto de vida así mismo posee los insumos necesarios para continuar con su formación académica o incursionar en el mundo laboral.

8.5 PROCESO OPERATIVO

8.5.1 OBJETIVO: Fortalecer la elaboración y puesta en marcha del proyecto de vida de los y las jóvenes como alternativa para construir o fijar metas y estrategias de mejoramiento de calidad de vida.

ESTRATEGÍA	ACCIÓN ESTRATEGICA	META	TÉCNICA	RECURSOS	INDICADORES DE RESULTADOS
<p>1. Propiciar la reflexión en cuanto al valor del proyecto de vida.</p> <p>2. Incentivar a las y los jóvenes hacia la búsqueda de nuevas alternativas ocupacionales.</p>	<p>. Realización de talleres sobre elaboración de proyecto de vida.</p> <p>. Dar a conocer los cursos y capacitaciones ofrecidos por la Alcaldía de Bucaramanga y el SENA.</p> <p>. Capacitar a los y las jóvenes sobre la importancia de estudiar y prepararse para el futuro.</p> <p>. Realizar las inscripciones a los cursos y a las capacitaciones elegidas.</p>	<p>.El 100% de las y los jóvenes capacitados.</p> <p>. El 100% de las y los jóvenes conocen los programas ofrecidos por la Alcaldía de Bucaramanga y el SENA.</p> <p>.El 100% de las y los jóvenes participan en los talleres de proyecto de vida.</p> <p>. El 90% de las y los jóvenes inscritos en cursos y capacitaciones.</p>	<p>.Charla educativa.</p> <p>. Exposición</p> <p>. Taller</p> <p>. Inscripciones en planteles educativos.</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora social • Psicóloga • Especialista de área • Profesional en formación de trabajo social. <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditorio • Folletos • Video beam 	<p>. El 90% de los y las jóvenes asisten a la charla educativa.</p> <p>. El 90% de los y las jóvenes participan de la exposición de los programas.</p> <p>. 90% de los y las jóvenes asisten a los talleres de proyecto de vida.</p> <p>. 75% de jóvenes inscritos.</p>

8.5.2 OBJETIVO: Incentivar procesos de comunicación asertiva al interior de las familias que reafirmen las relaciones adecuadas y permitan el apoyo y seguimiento a los procesos educativos de sus hijos. Cambiar de posición

ESTRATEGÍA	ACCIÓN ESTRATEGICA	META	TÉCNICA	RECURSOS	INDICADORES DE RESULTADOS
<p>1. Sensibilizar las relaciones personales y familiares</p> <p>2. Motivar a la comunicación familiar.</p> <p>3. Compartir el tiempo que se esta en familia.</p>	<p>. Realización de talleres sobre relaciones personales y familiares.</p> <p>. Dar a conocer las diferentes formas de comunicación en la familia.</p> <p>. Capacitar a los y las jóvenes sobre la importancia de las relaciones familiares.</p>	<p>.El 100% de las y los jóvenes capacitados.</p> <p>. El 100% de las y los jóvenes y padres de familia capacitados.</p> <p>.El 100% de las y los jóvenes, padres y madres de familia capacitados.</p> <p>.</p>	<p>.Charla educativa.</p> <p>. Exposición</p> <p>. Taller</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora social • Psicóloga • Especialista de área • Profesional en formación de trabajo social. <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditorio • Folletos • Video beam 	<p>. El 90% de los y las jóvenes asistentes.</p> <p>. El 90% de los y las jóvenes, padres y madres de familia que participan.</p> <p>. 90% de los y las jóvenes asisten a los talleres de proyecto de vida.</p>

8.5.3 OBJETIVO: Analizar con los y las jóvenes las alternativas de vinculación al proceso educativo formal (modalidades de primaria o bachillerato, presencial, diurno, nocturno, validación semestralizada, etc.) instituciones que lo ofrecen, costos, etc; buscando la toma de decisión y compromiso con la meta trazada.

ESTRATEGÍA	ACCIÓN ESTRATEGICA	META	TÉCNICA	RECURSOS	INDICADORES DE RESULTADOS
1. Creación del Plan padrino.	. Gestionar con diversas personas naturales y jurídicas el apoyo económico a los y las jóvenes para materiales y transporte.	.El 100% de las y los jóvenes apadrinados.	. Entrevistas	Humanos • Trabajadora social • Psicóloga • Especialista de área	. El 90% de jóvenes apadrinados.
2. Realizar vigilancia y control.	. Hacer seguimiento sobre la asistencia y rendimiento académico de las y los jóvenes.	. El 100% de las y los jóvenes permanezcan en los procesos educativos.	. Sondeo	• Profesional en formación de trabajo social.	. El 70% de los y las jóvenes que permanecen sobre 30% desertados.
3. Motivarlos a seguir.	.Entregar reconocimientos y condecoraciones por los logros.	.El 90% de las y los jóvenes reciben reconocimientos y condecoraciones.	. Reunión	Materiales • Auditorio • Folletos • Video beam	. 40% de jóvenes que reciben reconocimiento y condecoración

8.6 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

El rol del trabajador social de la Fundación de Apoyo a los Scouts se centra principalmente en la orientación, asesoría y acompañamiento de los y las jóvenes que han infringido la Ley y de sus familias como factor primordial para el buen desarrollo del proceso de reeducación del Programa Nuevo Amanecer.

Dentro de la propuesta el rol del trabajador social está orientado hacia la asesoría y acompañamiento permanente durante las etapas del proceso, buscando que los y las jóvenes estén vinculados en el sistema educativo a su vez cumpliendo con cada una de las fases inmersas (Reconocimiento, sensibilización, acompañamiento y evaluación) para lograr una formación integral en cada uno de ellos así logrando la construcción de su proyecto de vida.

El profesional en Trabajo Social en esta propuesta tendría las siguientes funciones:

- Motivar la participación de los y las jóvenes en la elaboración de su proyecto de vida.
- Impulsar procesos de comunicación en las familias reafirmando los canales de comunicación que permitan el apoyo y seguimiento a los procesos educativos de los y las jóvenes.
- Analizar alternativas de vinculación al proceso educativo formal, buscando la toma de decisión y compromiso con la meta trazada.

BIBLIOGRAFÍA

- ADLER-LOMNITZ, Larissa. Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana. México: Miguel Ángel Porrúa, 1994.
- ANDOLFI, Mauricio. Terapia Familiar un enfoque Interaccional. 2ª. ed. Barcelona Buenos Aires – México: ed. Paidós. 1993. p.37.
- ARGENTINA. Ministerio de Cultura y Educación Nacional. Semana por los Derechos del Niño y del Adolescente. Campaña Pedagógica Comunicacional. Montevideo: Huadi, 1995.P.5.
- BARRY, Wellman “El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia” Política y sociedad, 2000..
- BOSCOLO LUIGI Y PAOLO BERTRANDO. Los tiempos del tiempo. Paidós. Barcelona. 1996. Pág. 135.
- CARRETERO, Mario. Constructivismo y educación. V edición. Editorial Luís Vives. Argentina. 1993. Pág. 24
- CASTILLO LEÓN, John Jairo. Una experiencia de Trabajo Social en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad d e Ciencias humanas, Escuela de Trabajo Social. 2007. Pág. 26.
- CASULLO, Maria Martina. Proyecto de vida y vocación profesional. Paidós. Argentina.1995. Pág. 17.

- CHADI, Mónica. Redes Sociales en el Trabajo Social. Editorial Espacio Editorial. 2000. Buenos Aires Argentina. Pág. 27
- Concejo Superior de la Judicatura. Rama Judicial del Poder Público. Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes. Pág.6-8
- Conferencia Episcopal, CINEP. Derechos humanos y desplazamientos en Colombia. EN: Revista Javeriana, No. 612, marzo de 1995. Bogotá.
- Constitución Política de Colombia. Escuela superior de Administración Pública. Edición N° 2. Santa fe de Bogotá, Editorial Guadalupe, 1992. p. 14.
- DABAS, Elina, “Redes el lenguaje de los vínculos”, Editorial Piados, Buenos Aires, 1995. EN: Fleury, ibídem.
- Escobedo, Hernán. “El Constructivismo está de Moda”. EN: Rev. Educación y Cultura. Pág. 63.
- ESPINOZA Vicente, Paulo Gutiérrez: “Redes Asociativas: Aportes de un enfoque analítico a su desarrollo”. Instituto de Estudios Avanzados. Universidad de Santiago de Chile. Versión electrónica, 2003.
- FLEURY Sonia: “El desafío de la gestión de las redes de políticas”. Material de apoyo a cursos INDES-BID. Versión electrónica, 2.002.
- GALLEGO, Badillo Rómulo. Discurso sobre Constructivismo. Mesa Redonda. Bogotá, 1996. Pág. 213 y 220. (George A. Kelly escribió sobre la psicología de los constructos personales en 1955)
- GIDDENS Anthony. Un mundo desbocado. Ed. Taurus. España. 1999. Pág.65

- KORIN, Eliana C. “Desigualdades sociales y relaciones terapéuticas: Aplicación de las ideas de Freire a la práctica clínica” EN: Revista Sistemas Familiares. Argentina. Año 13. No. 1. Abril de 1997. Pág. 17.
- Ley de Infancia y Adolescencia. 1098 de 2006.
- LÓPEZ JAIMES, José Hernando. Proceso de seguimiento y evaluación a los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer en la Fundación de Apoyo a los Scout año 2002-2004. Pág. 118
- Manual de Lineamientos de la Fundación de apoyo a los Scouts.
- MARTIN, PAUL. Representante de UNICEF Colombia, Tomado de: El Tiempo. Columna de Opinión. agosto 15 de 2006.
- M. INUCHIN, Salvador. Familias y terapia familiar. Citado en: HOFFMAN, Lynn. Fundamentos de la Terapia familiar. México: Fondo de Cultura Económica. 1998. p. 247.
- Observatorio de Infancia y Familia. Ley de Infancia y Adolescencia. De la protección y la prevención a la titularidad efectiva de sus derechos. Edición N° 4. Noviembre de 2006. Pág.5
- Naciones Unidas, Informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y del Comité para los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Bogotá. 2004. Pág. 35

- OCHOA DE ALDA, Inmaculada. Enfoques en Terapia Familiar Sistémica. Biblioteca de Psicología. Barcelona: Editorial Herder S.A., 1995 p. 19 – 20.
- PADILLA, ERNESTO MARTÍN. La Consultoría en la perspectiva Sistémico Constructivista. __Revista U.S.T.A. año 3 No. 6. Bogotá. 1997. Pág. 214 – 215.
- Ratificada mediante Ley 12 del 28 de enero de 1991 (Reserva a los numerales 2 y 3 del artículo 38).
- Revista Infancia, Adolescencia y Familia. Vol.1, No.1, 2006. Pág.25
- Romeros S, María Cristina. Lo social desde el constructivismo y las teorías de la complejidad. En: Revista Reflexiones. San José. # 55 feb. /97. Pág. 21.
- VAN GIGCH, John P. Teoría Gral. de sistemas. Editorial Trillas, 2da. Edición 1.989. EN. _TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. GRUPOS TEORIA Y EXPERIENCIAS ACADEMICAS. Universidad Industrial de Santander. 2002. Pág. 60

ANEXOS

**ANEXO A. FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION
JOVENES EGRESADOS DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER DE
LA FUNDACIÓN DE APOYO A LOS SCOUTS**

FUNDACION DE APOYO A LOS SCOUTS

FORMATO DE RECOLECCION DE INFORMACION JOVENES
EGRESADOS P.N.A

NOMBRE: _____

EDAD: _____

DIRECCION: _____

TELEFONO: _____

NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE: _____

FECHA DE INGRESO: _____

FECHA DE EGRESO: _____

ANTECEDENTES:

LOGROS: _____

**ANEXO C. INFORME DE SEGUIMIENTO DE JÓVENES EGRESADOS
POR LOGROS DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA
FUNDACIÓN DE APOYO A LOS SCOUTS**

**LC.B.F. FUNDACION DE APOYO DE SCOUT
PROGRAMA NUEVO AMANECER**

INFORME VISITA DE SEGUIMIENTO JOVENES EGRESADOS POR LOGROS

Nombre: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Fecha de visita: _____ Atendido por: _____

1. Situación personal:

Apariencia personal: B _____ R _____ M _____

Hábito de fumar: Si _____ No _____ Frecuencia: _____

Ingesta de alcohol: Si _____ No _____ Frecuencia: _____

Consume SPA: Si _____ No _____ Frecuencia: _____

Grupo de amigos: Si _____ No _____ (+) _____ (-) _____

Reincidencia en la contravención: Si _____ No _____ No. de veces: _____

Comentario: _____

2. Situación familiar:

Relaciones intrafamiliares: B _____ R _____ M _____

Comunicación: B _____ R _____ M _____

Comentario: _____

3. Situación socioeconómica:

Trabaja: Si _____ No _____ Salario \$ _____

Estudia: Si _____ No _____ Institución: _____

Vivienda: Propia _____ En Arriendo: _____

Comentario: _____

4. Concepto sobre el Programa Nuevo Amanecer:

- Las actividades que se programaron le parecieron: B _____ R _____ M _____

- Cómo fue la relación con su educador: B _____ R _____ M _____

- Cómo fue el apoyo que desde la institución le brindó el equipo profesional (Trabajo social, psicología y nutrición) B _____ R _____ M _____

- Cree que el participar del PNA significó en su vida un cambio: B _____ R _____ M _____

Comentario: _____